

## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

## Requisitorias.

**Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho Juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 538 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 357 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.**

4353

**ALFONSO CASTILLO, Juan Vicente** alias *Llupia*; hijo de Vicente y María, natural de Purol, de estado casado, profesión labrador, de cuarenta y cinco años; domiciliado últimamente en Purol, calle San Antonio, 89, bajo; procesado por estafa; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez instructor del distrito del Mar, de Valencia. 3661

4359

**ASTASIO GONZÁLEZ, Aurelio**; natural y vecino de Cazorla, de estado soltero, profesión jornalero, hijo de Alejandro y Dolores, de quince años, que según se dice se marchó á Buenos Aires en Diciembre de 1913; procesado por disparo y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Cazorla. 3720

4360

**AYLLÓN PÉREZ, Corona**; hija de Ventura y Cándida, natural de El Cortijo (Logroño), de estado casada, de veintinueve años, de profesión dedicada á sus ocupaciones; domiciliada últimamente en Logroño; procesada por abandono de tres hijos menores; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Logroño. 3747

4361

**BALAGUER LLORENS, Luis**; natural de Valencia, de estado soltero, profesión fundidor, de veintidós años; domiciliado últimamente en Valencia, calle de la Sordana, número 10, primero; procesado por estafa; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez de instrucción del distrito del Mar, de Valencia. 3880

4362

**BALBASTRE, Juan Bautista**; natural de Salan, partido de Albaida, de estado casado, de treinta y cuatro años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por contrabando de tabaco; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no comparece. 3689

4363

**BALLART BONET, Cosma**; profesión del comercio, mayor de edad; domiciliado últimamente en la calle Sadurní, número 10, tienda, de Barcelona; procesado por estafa, por el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de dicha capital; comparecerá, en término de ocho días, ante dicho Juzgado, sito en el Palacio de Justicia (Salón de San Juan), contaderos aquellos días desde la inserción

de la presente en la GACETA DE MADRID, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no comparece. 3692

4364

**BARDAJI MARTINEZ, Adolfo Nicolás**; hijo de Juan y Josefa, natural de Valladolid, de estado soltero, profesión mecánico, de treinta y un años; domiciliado últimamente en dicha capital; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Palencia, con el objeto de notificar el auto dictado, acordando su prisión y ser reducido á ella, y ampliarle la declaración de indagatoria, bajo apercibimiento de que, si no comparece, será declarado rebelde. 3645

4365

**BLASCO Y BASCÓ, Ricardo**; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; y apodado *El Chava Ros*; domiciliado últimamente en una casa de la plaza del Sol (Hostafranchs); procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Barceloneta, de Barcelona, Secretaría de D. Alejandro Simarro. 3703

4366

**BRAVO, Francisco**; de unos treinta años, de estado casado, profesión litógrafo, de estatura alta, pelo castaño recortado y usa bigote, cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Ensanche, de Bilbao. 3717

4367

**BRONCANO JORRILLO, Hilario José**; hijo de Fernando y Eusebia, natural de Villamesia, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiocho años; domiciliado últimamente en Miajadas; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Cáceres. 3719

4368

**CALAFAT TRIGO, Jaime**; hijo de Jaime y Antonia, natural de Montevideo, de estado soltero, profesión estudiante, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de San Pablo, número 96, segundo-segunda; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 3714

4369

**CARDENAS Y CURT, José**; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticinco años; domiciliado últimamente en la calle de San Juan de Malta, número 48, primero-segunda; procesado por disparo de arma de fuego; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, Secretaría de D. Alejandro Simarro. 3700

4370

**CORTÉS PARDO, Angel**; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión ebanista, de veintidós años, hijo de Eleuterio y Adelina; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona. 3695

4371

**CASTANY MARZO, Mario**; de veinti-

séis años; domiciliado últimamente en la calle Conde del Asalto, 8, segundo-primer; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, al objeto de serle notificado el auto de procesamiento y prisión contra el mismo dictado, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio que haya lugar y ser declarado rebelde. 3693

4372

**CLARES ILLAN, Miguel**; natural de Algezares, de estado casado, profesión jornalero, de cuarenta años, hijo de Mariano y Francisca; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Juan, de Murcia, á responder de los cargos que le resultan. 3640

4373

**CLAVERA UBIERGO, Joaquín**; natural de Barbastro, de estado soltero, profesión herrero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en el Asilo Durán; procesado por hurto; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Barceloneta, de Barcelona, Secretaría de D. Alejandro Simarro. 3702

4374

**CORTAZAR PULIDO, Pedro**; natural de El Arenal (Avila), de estado casado, profesión zapatero, de treinta y siete años; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por el delito de infracción de la ley de Pesca; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Piedrahita, con objeto de notificarle un auto de procesamiento y recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 3646

4375

**CORTÉS BELLOCH, Marina**; natural de Valencia, de estado viuda, profesión jornalera, de treinta y cuatro años, hija de José y Francisca; domiciliada últimamente en la calle Asahonaders, 4, tercero, de Barcelona; procesada por falsedad en documento público; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona. 3698

4376

**DEU GELONCH, Ramón**; natural de Barcelona, de estado viudo, profesión carpintero, de cuarenta años, hijo de Juan y María; domiciliado últimamente en la calle Ramón y Cajal, número 98, primero-segunda; procesado por robo, número 448 de 1914; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona. 3715

4377

**DEU GELONCH, Ramón**; natural de Barcelona, de estado viudo, profesión carpintero, de cuarenta años, hijo de Juan y María; domiciliado últimamente en la calle Ramón y Cajal, número 98, primero-segunda; procesado por robo en causa número 449 de 1914; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona. 3713

4378

**DEU GELONCH, Ramón**; natural de Barcelona, de estado viudo, profesión carpintero, de cuarenta años, hijo de Juan y María; domiciliado últimamente

(Continúa en la pág. 576.)

## MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN

## DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITU

## Nacimientos, matrimonios y defunciones, ocurridos en las

PROVINCIAS	POBLACIÓN calculada en 31 de Diciembre de 1914.	NÚMERO DE HECHOS						NÚ			
		ABSOLUTO			POR 1.000 HABITANTES			VIVOS			
		Naci- mientos.	De- funciones	Ma- trimonios	Natalidad	Mor- talidad.	Nup- cialidad.	Varones.	Hembras.	Le- gítimos.	He- gítimos.
Alavá.....	97.956	321	145	73	3,28	1,48	0,75	176	145	315	1
Albacete.....	276.519	862	540	242	3,12	1,95	0,88	467	395	801	58
Alicante.....	499.335	998	827	288	2,00	1,66	0,58	508	490	987	6
Almería.....	386.625	1.156	639	195	2,99	1,65	0,50	621	535	1.094	58
Ávila.....	211.565	626	413	123	2,96	1,95	0,58	309	317	613	12
Badajoz.....	626.530	2.084	1.014	227	3,34	1,61	0,36	1.098	986	2.034	29
Baleares.....	330.167	680	494	259	2,06	1,50	0,78	366	314	670	6
Barcelona.....	1.176.044	2.316	2.514	635	1,97	2,14	0,54	1.187	1.129	2.216	52
Burgos.....	349.862	1.059	665	212	3,03	1,90	0,61	543	516	1.043	10
Cáceres.....	413.580	1.383	852	175	3,34	2,06	0,42	727	656	1.334	43
Cádiz.....	476.697	1.391	989	235	2,92	2,07	0,49	743	648	1.272	119
Canarias.....	479.828	1.023	594	202	2,13	1,24	0,42	527	496	948	51
Castellón.....	321.901	635	533	208	1,97	1,66	0,65	338	297	630	2
Ciudad Real.....	406.162	1.725	845	201	4,25	2,08	0,49	909	816	1.690	27
Córdoba.....	520.786	1.916	1.014	270	3,68	1,95	0,52	965	951	1.829	83
Coruña (La).....	695.525	1.657	1.310	363	2,38	1,88	0,52	831	826	1.519	131
Cuenca.....	278.091	1.132	607	161	4,07	2,18	0,58	587	545	1.088	41
Gerona.....	326.928	749	688	153	2,29	2,10	0,47	398	351	742	5
Granada.....	536.785	1.793	942	277	3,17	1,75	0,52	879	824	1.604	92
Guadalajara.....	214.141	689	413	97	3,22	1,93	0,45	358	331	678	8
Guipúzcoa.....	240.269	581	353	198	2,42	1,47	0,82	281	300	556	5
Huelva.....	332.249	970	537	138	2,92	1,62	0,42	514	456	932	36
Huesca.....	249.095	652	473	101	2,62	1,90	0,41	312	340	647	»
Jacón.....	550.351	2.026	1.117	302	3,68	2,03	0,55	1.048	978	1.892	130
León.....	397.624	961	764	232	2,42	1,92	0,63	510	451	919	24
Lérida.....	289.531	674	495	133	2,33	1,71	0,63	361	313	670	»
Logroño.....	187.725	542	323	61	2,89	1,72	0,32	282	260	531	9
Lugo.....	482.573	1.085	996	312	2,25	2,06	0,65	557	528	1.014	62
Madrid.....	920.493	2.412	1.903	593	2,62	2,07	0,64	1.252	1.160	2.104	293
Málaga.....	529.799	1.538	970	280	2,90	1,83	0,53	868	670	1.422	114
Murcia.....	624.396	1.489	1.033	325	2,38	1,73	0,52	836	653	1.400	85
Navarra.....	316.419	884	532	188	2,79	1,68	0,59	471	413	865	4
Orense.....	416.232	952	862	299	2,29	2,07	0,72	489	463	906	35
Oviedo.....	706.816	1.532	1.269	435	2,16	1,79	0,61	812	720	1.485	34
Palencia.....	197.970	645	458	105	3,26	2,31	0,53	341	304	623	7
Pontevedra.....	506.825	1.204	1.070	304	2,38	2,11	0,60	637	567	1.061	132
Salamanca.....	338.608	961	571	146	2,84	1,69	0,43	475	486	901	31
Santander.....	315.394	869	500	239	2,76	1,59	0,76	444	425	834	32
Segovia.....	171.326	477	317	95	2,78	1,85	0,55	246	231	469	5
Sevilla.....	612.955	2.054	1.324	333	3,25	2,16	0,54	1.046	1.008	1.884	167
Soria.....	159.183	442	261	93	2,78	1,64	0,58	229	213	437	2
Tarragona.....	336.763	587	630	237	1,74	1,87	0,70	323	264	583	4
Teruel.....	256.642	614	421	131	2,39	1,64	0,51	311	303	610	2
Toledo.....	430.566	1.562	867	222	3,63	2,01	0,52	780	782	1.487	60
Valencia.....	911.429	2.054	1.629	850	2,25	1,79	0,93	1.054	1.000	2.003	36
Valladolid.....	287.262	946	625	116	3,29	2,18	0,40	481	465	908	31
Vizcaya.....	368.024	1.019	565	211	2,77	1,53	0,57	546	473	965	26
Zamora.....	272.963	744	472	181	2,72	1,73	0,66	380	364	718	11
Zaragoza.....	465.778	1.301	953	275	2,79	2,05	0,59	696	605	1.280	3
TOTALES.....	20.500.287	55.882	38.378	11.801	2,73	1,87	0,58	29.119	26.763	53.213	2.214

Madrid, 29 de Abril de 1915.—El Director general, Martín Sánchez.

# PÚBLICA Y BELLAS ARTES

## TO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO

provincias de España en el mes de Febrero de 1915.

### MERO DE NACIDOS

### NÚMERO DE FALLECIDOS

MERO DE NACIDOS						NÚMERO DE FALLECIDOS						
Expósitos.	TOTAL	MUERTOS				Varones.	Hembras.	Menores de cinco años.	De cinco y más años.	En hospitales y casas de salud.	En otros establecimientos benéficos.	TOTAL
		Legítimos	Ilegítimos.	Expósitos.	TOTAL							
5	321	16	1	»	17	73	72	45	100	12	8	20
3	862	12	1	»	13	238	252	185	355	15	3	18
5	998	15	»	»	15	413	414	185	642	31	12	43
4	1.156	4	»	»	4	304	335	209	430	16	4	20
1	626	7	»	»	7	212	201	171	242	8	1	9
21	2.084	40	2	»	42	542	472	340	674	36	6	42
4	680	14	1	»	15	254	240	75	419	21	7	28
48	2.316	115	7	7	129	1.223	1.191	495	2.019	126	175	301
6	1.059	29	1	»	30	318	347	220	445	6	18	24
6	1.383	22	»	»	22	445	407	323	529	22	9	31
»	1.391	64	15	»	79	528	461	319	670	55	23	78
24	1.023	24	2	»	26	311	283	224	370	37	»	37
3	635	15	»	»	15	261	272	138	395	16	2	18
8	1.725	31	1	1	33	467	378	342	503	14	4	18
4	1.916	34	2	»	36	500	514	366	648	54	2	56
7	1.657	37	5	4	46	635	675	336	974	12	37	49
3	1.132	15	2	»	17	297	310	236	371	3	18	21
2	749	15	»	»	15	352	336	136	552	38	7	45
7	1.703	18	3	»	21	498	444	321	621	64	»	64
3	689	23	»	»	23	216	197	133	280	5	9	14
20	581	17	2	»	19	174	179	67	286	35	»	35
2	970	25	5	»	30	313	224	175	362	16	3	19
5	652	8	»	»	8	220	253	160	313	12	5	17
4	2.026	29	2	»	31	601	516	402	715	29	8	37
18	961	18	»	»	18	370	394	229	535	11	9	20
4	674	13	»	1	14	263	232	116	379	8	8	16
2	542	14	»	»	14	162	161	97	226	21	12	33
9	1.085	20	1	»	21	452	544	255	741	14	8	22
15	2.412	102	40	»	142	973	930	567	1.336	262	119	381
2	1.538	40	9	»	49	508	462	289	681	52	20	72
4	1.489	18	4	»	22	558	525	374	709	41	25	66
15	834	19	1	2	22	280	252	165	367	30	10	40
11	952	35	4	»	39	429	433	205	657	6	4	10
13	1.532	62	2	»	64	572	597	381	888	24	6	30
15	645	13	2	»	15	231	227	176	282	18	5	26
11	1.204	21	9	»	30	475	595	249	821	8	5	13
29	961	19	1	»	20	302	269	169	402	9	38	42
3	869	16	3	»	19	259	241	140	360	22	16	38
3	477	14	»	»	14	150	167	721	196	5	1	6
3	2.054	61	15	»	76	731	593	424	900	100	39	139
3	442	23	1	»	24	134	127	94	167	8	2	10
»	587	14	1	»	15	336	294	126	504	20	13	33
2	614	10	1	1	12	226	195	108	313	4	5	9
15	1.562	18	1	»	19	446	421	345	522	27	3	35
15	2.054	51	3	»	54	809	820	442	1.187	102	25	127
7	946	19	1	»	20	302	323	211	414	51	15	66
28	1.019	25	2	1	28	268	297	174	391	52	12	64
15	744	18	1	»	19	221	251	116	356	11	5	16
18	1.301	36	1	»	37	487	466	351	602	50	3	53
455	55.882	1.328	155	17	1.500	19.489	18.889	11.527	26.851	1.639	772	2.411

# MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN

## DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITU

Defunciones, clasificadas por sus causas, ocurridas en las

PROVINCIAS	DE																	
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
	Fiebre tifoides (tifo abdominal).	Tifo exantemático.	Fiebre intermitente y esquizia palúdica.	Viruela.	Sarampión.	Escarlatina.	Coqueluche.	Difteria y erup.	Gripe.	Cólera asiático.	Cólera noítras.	Otras enfermedades epidémicas.	Tuberculosis de los pulmones.	Tuberculosis de las meninges.	Otras tuberculosis.	Cáncer y otros tumores malignos.	Meningitis simple.	Hemorragia y reblandecimiento cerebral.
Álava.....	1	»	»	»	»	»	1	»	3	»	»	»	8	»	»	6	5	13
Albacete.....	4	»	»	6	4	»	3	10	14	»	»	»	27	»	»	12	26	46
Alicante.....	11	»	5	2	6	»	3	2	25	»	»	»	51	»	4	20	29	71
Almería.....	6	»	1	1	13	»	»	7	14	»	»	»	1	»	5	7	21	44
Ávila.....	2	»	2	»	»	»	4	8	1	»	»	»	20	»	7	9	21	40
Badajoz.....	2	»	2	»	»	»	2	8	13	»	»	»	4	»	4	22	31	96
Baleares.....	1	»	»	»	»	»	»	»	13	»	»	»	2	»	3	15	13	55
Barcelona.....	60	»	»	19	10	2	1	11	32	»	»	»	168	10	16	80	90	291
Burgos.....	5	»	»	6	8	3	2	»	12	»	»	»	22	»	8	17	22	53
Cáceres.....	5	»	9	»	»	»	»	6	20	»	»	»	27	»	3	18	21	65
Cádiz.....	6	»	4	10	6	»	3	3	17	»	»	»	88	»	11	26	47	67
Canarias.....	6	1	»	15	10	1	»	6	8	»	»	»	2	2	2	20	25	43
Castellón.....	»	»	»	9	2	»	1	»	12	»	»	»	2	»	5	15	21	63
Ciudad Real.....	2	»	6	7	7	1	8	16	25	»	»	»	2	»	2	21	32	60
Córdoba.....	5	»	5	»	39	»	8	15	32	»	»	»	3	»	7	18	24	75
Coruña (La).....	8	»	»	»	4	»	8	9	10	»	»	»	91	»	13	39	42	109
Cuenca.....	4	»	»	»	10	6	2	11	11	»	»	»	4	1	3	9	19	54
Gerona.....	2	»	»	»	1	1	3	5	29	»	»	»	1	»	2	20	18	99
Granada.....	7	»	1	»	2	»	10	12	21	»	»	»	7	»	4	17	42	76
Guadalajara.....	4	»	»	2	7	6	»	2	6	»	»	»	10	»	4	11	18	45
Guipúzcoa.....	3	»	»	»	2	»	»	1	9	»	»	»	35	4	2	14	16	17
Huelva.....	4	»	4	»	4	»	4	6	11	»	»	»	2	2	2	14	22	48
Huesca.....	4	»	1	1	35	»	»	6	3	»	»	»	18	»	7	8	11	51
Jaén.....	12	»	»	10	8	»	3	31	14	»	»	»	2	4	6	19	33	75
León.....	4	»	»	»	3	2	5	10	15	»	»	»	2	5	8	14	22	64
Lérida.....	2	»	»	3	2	»	»	4	16	»	»	»	10	1	1	17	18	61
Logroño.....	1	»	»	1	»	2	1	1	6	»	»	»	1	»	5	5	10	29
Lugo.....	2	»	»	»	7	»	5	»	12	»	1	»	2	»	12	19	10	59
Madrid.....	2	1	»	5	16	3	4	26	33	»	»	»	180	5	24	68	87	125
Málaga.....	6	»	1	»	4	»	3	8	15	»	»	»	66	6	12	23	46	52
Murcia.....	5	»	1	23	23	»	9	8	29	»	»	»	3	»	7	22	40	67
Navarra.....	2	»	»	»	6	1	1	5	11	»	»	»	1	4	4	16	27	50
Orense.....	1	»	»	»	1	1	»	»	11	»	2	»	1	»	9	14	7	46
Oviedo.....	6	»	»	»	21	3	6	12	10	»	»	»	11	11	13	26	57	54
Palencia.....	2	1	»	»	8	»	6	6	16	»	»	»	1	2	7	6	17	39
Pontevedra.....	8	»	»	»	6	2	6	5	12	»	»	»	4	75	9	22	26	119
Salamanca.....	5	»	1	1	1	»	»	10	11	»	»	»	5	14	2	22	15	54
Santander.....	1	»	»	»	5	»	5	3	15	»	»	»	43	7	5	17	19	30
Segovia.....	1	»	»	»	4	»	7	4	7	»	»	»	2	4	1	7	22	29
Sevilla.....	3	»	7	4	8	»	»	2	27	»	»	»	7	98	3	32	59	101
Soria.....	1	»	»	»	»	1	»	8	5	»	»	»	2	»	»	8	7	23
Tarragona.....	9	»	»	1	1	»	»	3	14	»	»	»	4	27	5	14	24	93
Teruel.....	»	»	»	6	3	5	»	7	8	»	»	»	4	15	»	3	24	53
Toledo.....	4	»	1	»	6	8	10	7	20	»	»	»	4	21	2	18	36	73
Valencia.....	15	»	2	55	18	2	8	8	39	»	»	»	4	76	7	36	66	173
Valladolid.....	5	»	1	4	2	1	8	6	20	»	»	»	1	22	10	18	21	55
Vizcaya.....	3	»	1	»	3	»	»	12	6	»	»	»	60	13	5	17	23	37
Zamora.....	3	»	»	1	»	»	2	2	10	»	»	»	2	17	1	14	15	59
Zaragoza.....	7	1	»	2	15	5	4	5	15	»	1	»	3	37	7	21	53	55
TOTAL.....	267	4	59	194	367	61	186	340	738	»	4	145	2.063	151	324	936	1.400	3.256

# PÚBLICA Y BELLAS ARTES

## TO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO

provincias de España durante el mes de Febrero de 1915.

### FUNCIONES POR

Enfermedades orgánicas del corazón.	Bronquitis aguda.	Bronquitis crónica.	Neumonía.	Otras enfermedades del aparato respiratorio (excepto la tisis).	Afecciones del estómago (excepto el cáncer).	Diarrea y enteritis (movenes de dos años).	Apendicitis y litiasis.	Hernias, obstrucciones intestinales.	Cirrosis del hígado.	Neuritis, parálisis y mal de Irl.	Tumores, micobacterias y otras enfermedades de los órganos genitales, o la mujer.	Sepitormia, purpura (doble), leptococcia, Rabia puer. e. rales.	Otros accidentes puerperales.	Debilidad congénita y vicios de conformación.	Senilidad.	Muertes violentas (excepto el suicidio).	Suicidios.	Otras enfermedades.	Enfermedades desconocidas o mal definidas.	TOTAL
19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39
14	13	6	5	14	7	7	»	»	»	»	1	1	»	6	9	3	»	23	3	145
47	41	8	13	26	6	30	»	»	»	16	»	5	»	24	35	9	»	86	18	540
75	49	34	53	66	6	17	»	»	»	14	»	5	»	30	76	15	»	129	12	827
40	44	14	24	50	5	41	»	»	»	10	»	4	»	21	73	»	»	105	19	639
34	29	9	13	26	5	23	2	»	»	18	3	»	»	25	12	»	»	61	15	413
123	61	29	17	49	11	65	1	»	»	17	»	»	»	81	85	»	»	159	32	1.014
77	24	17	17	32	2	4	»	»	»	7	»	»	»	6	42	»	»	83	11	494
357	99	76	161	279	17	63	1	16	16	79	»	»	»	30	24	»	1	424	38	2.514
40	41	31	13	49	7	25	»	3	6	18	»	»	»	46	32	13	»	140	30	665
84	49	20	30	40	5	64	»	12	13	29	»	»	»	49	42	14	»	160	50	832
92	32	11	31	99	3	59	»	9	10	22	»	»	»	54	49	9	1	182	21	989
28	13	6	21	47	3	57	»	2	6	20	»	»	»	26	40	6	»	87	48	594
52	34	25	22	41	6	21	»	»	4	12	»	»	»	25	31	4	1	83	11	538
76	85	29	12	55	7	52	1	»	7	25	»	»	»	68	34	7	»	158	8	845
94	63	33	43	69	12	47	»	12	7	29	»	»	»	52	62	9	»	185	18	1.014
112	95	71	46	70	15	48	2	»	11	26	»	»	»	42	157	18	1	215	27	1.310
31	51	14	13	32	10	25	»	1	3	12	»	»	»	47	60	4	1	118	21	697
116	26	32	34	59	1	11	3	3	6	10	»	»	»	17	31	10	1	91	7	638
74	81	21	31	43	12	49	1	4	8	18	»	»	»	49	65	10	4	194	19	942
29	45	14	11	17	4	14	»	1	2	8	»	»	»	19	24	2	2	78	18	418
37	4	17	25	32	2	7	»	4	3	12	»	»	»	8	13	7	»	61	11	353
61	22	9	14	28	5	34	»	1	1	12	»	»	»	26	33	4	4	109	5	537
57	21	27	7	31	4	15	»	4	2	12	»	»	»	27	18	9	»	93	»	478
86	90	44	39	64	10	47	»	11	5	33	»	10	7	62	57	14	»	240	41	1.117
69	63	17	41	66	2	27	1	»	1	29	»	»	»	36	59	18	1	100	27	764
61	32	10	13	43	8	12	»	3	2	8	»	»	»	24	36	8	1	72	19	495
33	29	22	10	25	1	8	1	»	1	10	»	»	»	14	16	6	»	72	4	323
69	102	52	49	74	15	33	»	3	4	33	4	1	»	36	131	8	»	151	40	996
156	151	79	54	181	13	65	3	9	17	53	3	6	»	80	67	21	»	336	21	1.903
116	45	29	53	55	6	42	2	4	6	17	»	»	»	48	67	10	4	181	24	970
76	85	35	67	67	6	38	3	»	11	17	»	»	»	55	84	15	1	201	16	1.088
49	34	19	20	36	4	11	»	»	3	7	»	»	»	18	29	13	1	109	6	532
105	91	80	47	64	19	30	1	4	5	15	»	1	4	22	61	12	1	145	36	862
120	109	50	64	103	7	48	1	11	1	36	»	2	5	19	102	17	1	200	46	1.269
32	29	19	14	26	7	35	1	2	2	14	»	»	»	15	19	8	»	82	17	458
111	57	64	37	90	20	19	1	8	6	19	»	1	3	20	69	32	»	171	39	1.070
47	40	15	5	31	6	30	»	4	8	8	»	»	»	27	41	8	1	114	32	571
53	25	32	16	42	8	12	»	3	»	16	»	1	2	15	14	7	»	86	18	500
25	40	3	9	19	4	21	»	2	4	6	1	4	1	12	13	3	2	52	7	317
174	63	39	44	89	13	64	1	14	15	23	1	»	»	60	63	12	2	230	39	1.324
20	11	6	6	23	2	13	»	1	4	6	»	»	»	18	13	1	»	72	4	261
71	23	21	23	57	9	20	»	6	2	22	1	4	3	12	32	5	1	108	12	630
31	40	14	11	27	3	14	2	4	3	11	1	1	3	26	22	10	»	64	4	421
48	85	21	27	48	2	33	2	5	6	23	»	11	3	64	67	9	2	177	15	867
179	79	57	62	124	8	44	»	9	14	38	1	5	7	47	65	22	4	331	11	1.629
44	47	12	17	42	6	33	»	6	8	19	»	3	2	26	24	8	2	117	35	625
32	25	25	21	79	2	23	2	6	9	10	»	2	1	24	13	26	»	75	13	565
39	28	13	13	37	7	21	»	3	2	11	»	8	5	14	29	7	»	78	24	472
71	122	33	30	104	3	40	1	1	4	19	»	4	3	45	41	18	1	178	11	933
3.667	2.567	1.344	1.448	2.870	369	61	33	251	273	922	44	187	139	1.617	2.282	528	42	6.766	1.003	38.378

## MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

## DIRECCIÓN GENERAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

RELACIÓN de Maestras interinias á quienes, de conformidad con el Real decreto de 25 de Agosto de 1911 y Real orden de 2 de Marzo del año actual, les corresponde, por sus años de servicios, ir proveyendo plazas en propiedad con el sueldo de 625 pesetas anuales.

(Continuación de la GACETA del día 10 de Mayo de 1915.)

Número de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS	TÍTULO	SERVICIOS INTERINOS			RESIDENCIA	
			Años.	Meses	Días.	PUEBLO	PROVINCIA
610	Eulalia Montuño Pacheco.....	S.	2	3	16	Sanlúcar de Barrameda.....	Cádiz.
611	Máxima López González.....	E.	2	3	16	Felmin.....	León.
612	Angeles López López.....	S.	2	3	15	Garbanzal.....	Murcia.
618	Agripina Sáenz Adrados.....	E.	2	3	13	La Segura.....	Burgos.
614	María Salvá Estelrich.....	S.	2	3	12	Pollenza.....	Baleares.
615	Amelia Gutiérrez Alvarez.....	E.	2	3	11	Gamonedo.....	Oviedo.
616	Valeriana González Gutiérrez.....	S.	2	3	10	Frechilla.....	Palencia.
617	Sara Dellá Balaguer.....	E.	2	3	10	Lafana.....	Castellón.
618	Antonía Badía Bovira.....	S.	2	3	8	Bourell.....	Tarragona.
619	Nicolasa Palomar Sanz.....	E.	2	3	8	La Seca.....	Soria.
620	María Angustias Pérez González.....	E.	2	3	7	Jayena.....	Granada.
621	Felipa Ascensión Martín.....	S.	2	3	6	Trujillo.....	Cáceres.
622	Guadalupe García Báez.....	S.	2	3	6	»	Sevilla.
623	Justa A. San Antonio.....	E.	2	3	6	Chiloeches.....	Guadalajara.
624	Sagrada Navas Martínez.....	E.	2	3	6	El Tiemblo.....	Avila.
625	Pilar Almarán Cruzado.....	E.	2	3	2	Villafranca del Campo.....	Teruel.
626	Elvira Alvarez López.....	E.	2	3	2	Bejega.....	Oviedo.
627	Manuela Luque Barrionuevo.....	E.	2	3	1	Sedella.....	Málaga.
628	Feliciana Pérez Sánchez.....	E.	2	3	»	Higuera.....	Albacete.
629	Petra Rioja Rui-Fernández.....	E.	2	3	»	Peñaflor.....	Valladolid.
630	Isabel Campomar Martínez.....	E.	2	2	28	San Vicente del Valle.....	Burgos.
631	Ernestina Enriqueta Senande.....	E.	2	2	26	Coristanco.....	Coruña.
632	Rafaela Ramos Martínez.....	E.	2	2	23	Roscatillo.....	Oviedo.
633	Enriqueta Arias Talavera.....	E.	2	2	22	Bolaños.....	Ciudad Real.
634	Dolores Rico Aparicio.....	E.	2	2	22	Montefrío.....	Granada.
635	María Dolores Pastor Iglesias.....	E.	2	2	22	Priego.....	Córdoba.
636	Dolores Heras Andrés.....	E.	2	2	22	Peralejo de las Torres.....	Guadalajara.
637	Francisca Vázquez Galiano.....	S.	2	2	21	Beniarres.....	Alicante.
638	Asunción Ortega González.....	E.	2	2	21	Castilmimbro.....	Guadalajara.
639	Victoriana Nevot Martín.....	E.	2	2	20	San Agustín.....	Teruel.
640	Manuela Martín Garzarán.....	E.	2	2	20	Celadas.....	Teruel.
641	Otilia Obregón Alonso.....	E.	2	2	20	Villarejo del V.....	Avila.
642	Dolores Tabar Ripa.....	S.	2	2	17	Vitoria.....	Alava.
643	María de los Dolores Torrent Jiménez.....	E.	2	2	17	Lliver.....	Alicante.
644	María Mercedes Giner Pérez.....	S.	2	2	16	»	Alicante.
645	Julia Carazo San Miguel.....	E.	2	2	16	Villoriado.....	Burgos.
646	Josefa Fernández Alvarez.....	E.	2	2	16	Manzaneda.....	Oviedo.
647	Amalia Barbosa Martínez.....	E.	2	2	15	Villablanca.....	Huelva.
648	Juana de la Orden Sanz.....	E.	2	2	15	Castillejo.....	Soria.
649	Eusebia Ramírez Maya.....	E.	2	2	15	Villanueva del D.....	Córdoba.
650	María Natividad González.....	E.	2	2	15	Villacidayo.....	León.
651	Eutiquia Aguilar Palo.....	E.	2	2	15	Cervatos.....	Palencia.
652	Margarita Gómez Ramírez.....	E.	2	2	14	Riotinto.....	Huelva.
653	Josefa Morán Llanos.....	E.	2	2	13	Pozuelo de V.....	Zamora.
654	María Sánchez Otero.....	S.	2	2	12	»	Madrid.
655	Rosaura Alfonso Villar.....	E.	2	2	12	Cehanos.....	Zamora.
656	María Gómez Novoa.....	S.	2	2	11	San Clodio.....	Orense.
657	Josefa Guimerá Sendra.....	E.	2	2	10	Batca.....	Tarragona.
658	Manuela Navarro Rodríguez.....	E.	2	2	10	Espejo.....	Córdoba.
659	Carmen Cid Arasu.....	E.	2	2	10	Llosa.....	Castellón.
660	Carmen Jiménez Lafuente.....	E.	2	2	9	Vitoria.....	Alava.
661	Pilar Carnicer Tejero.....	E.	2	2	8	Calatayud.....	Zaragoza.
662	Dolores Rivares Cosials.....	E.	2	2	6	Viacamp.....	Huelva.
663	María Magdalena Martínez Asenjo.....	E.	2	2	4	Olmado.....	Valladolid.
664	Teresa Rodríguez Vivas.....	E.	2	2	4	La Encina.....	León.
665	Francisca Fernández Gutiérrez.....	S.	2	2	2	Cenarruza.....	Vizcaya.
666	Emilia Raya Martínez.....	S.	2	2	2	Roche.....	Murcia.
667	Ezequiela García Solalinde.....	S.	2	2	1	Toro.....	Zamora.
668	Inés Martínez Aparicio.....	S.	2	2	»	Sagra.....	Toledo.
669	M. Cristina Díaz Rivero.....	S.	2	2	»	Iñas.....	Coruña.
670	Clotilde Boix Villón.....	E.	2	2	»	»	Valencia.
671	Laurentina Fernández Díez.....	E.	2	2	»	Pesquera.....	León.
672	Mercedes Mayni Casademunt.....	E.	2	2	»	Masanet de la S.....	Gerona.

Número de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS	TÍTULO	SERVICIOS INTERINOS			RESIDENCIA	
			Años.	Mescs.	Días.	PUEBLO	PROVINCIA
673	D. <sup>a</sup> Laura González Cruz	S.	2	1	29	Calahonda	Granada.
674	Francisca Leal Rubio	E.	2	1	29	Sella	Alicante.
675	Irene Costa Iscar	S.	2	1	28	Villalmoneda	Burgos.
676	Antonia Encinar Rodríguez	E.	2	1	28	Horcajada	Avila.
677	Carmen Domene Domene	S.	2	1	27	Serón	Almería.
678	Estefania Crespo Porto	E.	2	1	27	Valdemorillo	Madrid.
679	Regina Prieto Malo G.	E.	2	1	26	Valdepeñas	Ciudad Real.
680	Máxima García Bello	E.	2	1	26	Bermeo	Vizcaya.
681	Paula I. Bello Castaño	E.	2	1	25	Mavorga	Valladolid.
682	Luisa Fernández Navarro	E.	2	1	25	El Viso	Toledo.
683	María Paz García Salvador	E.	2	1	25	Villased	Segovia.
684	Antonia González Martínez	E.	2	1	24	Ragol	Almería.
685	María Antonia Martos Olavarrieta	E.	2	1	23	Setenil de las B.	Cádiz.
686	María Luz Alonso García	E.	2	1	23	Serrandinas	Oviedo.
687	Gloria Useros Mumerá	E.	2	1	23	Lietor	Albacete.
688	Benita Martín Fuente	E.	2	1	21	Coubeira	Lugo.
689	Josefa Ibáñez Palomir	E.	2	1	21	Alcora	Castellón.
690	Rosa González Cabús	S.	2	1	20	Caseras	Tarragona.
691	Isidora Salvador Caballero	E.	2	1	20	Pedrosillo el R.	Salamanca.
692	María Perea Capulino	E.	2	1	19	Burgo	Avila.
693	Preciosa Novoa García	E.	2	1	19	Rodeiro	Pontevedra.
694	Alfonsa Ortiz Corral	S.	2	1	18	Santa Cruz de Mudela	Ciudad Real.
695	María Clotilde Gayoso	E.	2	1	18	Vigo	Pontevedra.
696	María Jerez Morell	S.	2	1	17	Villajoyosa	Alicante.
697	Florinda Pérez Pérez	E.	2	1	17	Gestoso	León.
698	Paula García Ortega	E.	2	1	17	Corral de A.	Toledo.
699	Teresa Tomás Bescos	E.	2	1	16	Oseja	Zaragoza.
700	Dolores García Aragonés	S.	2	1	15	Bellus	Valencia.
701	Manuela Moyer Guardiola	E.	2	1	14	Incio	Lugo.
702	Amparo D. Sosa Arboló	E.	2	1	14	Turis	Valencia.
703	Teresa Sancho Lucía	E.	2	1	13	Peñarroya	Teruel.
704	María Carmen Díaz Novo	E.	2	1	12	Salgueros	Coruña.
705	María Cándida Arlán Otero	E.	2	1	11	Fragas	Pontevedra.
706	Carmen Cortés Manzana	E.	2	1	11	Riolobos	Cáceres.
707	Isabel López Hermosilla	E.	2	1	11	Alustante	Guadalajara.
708	María Josefa Gutiérrez Carrera	S.	2	1	10	San Bernardo	Sevilla.
709	Rogelia Calvo Calvo	E.	2	1	10	Lusco	León.
710	María Virtudes Esteve Andrés	E.	2	1	10	Cullera	Valencia.
711	María Francisca Llorente	E.	2	1	10	San Pedro de los B.	León.
712	Celestina González Calvo	E.	2	1	10	Arnado	León.
713	Aurora Pérez Redondo	S.	2	1	8	Estepa	Sevilla.
714	María Borom Pons	E.	2	1	8	Ger	Gerona.
715	Josafa González Madagán	E.	2	1	8	Matalavilla	León.
716	Nicolasa López Sarañana	E.	2	1	8	Frasno	Zaragoza.
717	María Jiménez Moyano	E.	2	1	7	Alcúscar	Málaga.
718	Clementa Natividad Berenguer	E.	2	1	7	Candonal	Cáceres.
719	Fidela Sánchez Sánchez	S.	2	1	6	San Bartolomé	Oviedo.
720	Josefa López Alcaide	E.	2	1	6	Laborcillas	Toledo.
721	Herminia Mingorance Sala	E.	2	1	6	Villar de Acevo	Granada.
722	Rosalía Folgado Torres	E.	2	1	5	»	León.
723	Adelaida Fernández Colsa	S.	2	1	4	Santa María de C.	Madrid.
724	Cristina Calleja Otero	E.	2	1	4	Cacabelos	Burgos.
725	Luciana Garnelo Fernández	E.	2	1	4	»	León.
726	Etelvina Mallada Martínez	S.	2	1	3	Navalmoral de B.	Oviedo.
727	María Martín Martín	E.	2	1	3	Carbonera	Salamanca.
728	María Calvo Cortés	E.	2	1	3	Carabaña	Palencia.
729	María Rosario Mateos Caffamero	E.	2	1	3	Moratalla	Madrid.
730	María del Amor Sevilla Valero	S.	2	1	2	San Pedro M.	Barcelona.
731	Dolores López Plaza	E.	2	1	2	Camp	Murcia.
732	Inés Pérez Villada	E.	2	1	2	Veciana	Palencia.
733	Guadalupe Medina Regidor	S.	2	1	1	Darbo	Huesca.
734	María Magdalena Paseiro Castro	E.	2	1	1	Blascomuño de B.	Pontevedra.
735	Guadalupe Yagüe Gordo	E.	2	1	1	Pedernales	Avila.
736	Virginia Gómez Arteaga	E.	2	1	1	Moratones de V.	Burgos.
737	María Tejedor Salvador	E.	2	1	1	Orriols	Zamora.
738	Josefa Font Bayona	S.	2	1	»	»	Valencia.
739	María Angeles González Fernández	S.	2	1	»	Ordóñez	Oviedo.
740	Lucía Blanco Sánchez	E.	2	1	»	Hinojosa de S. V.	Toledo.
741	Francisca Rodríguez Carrillo	E.	2	1	»	Alhendin	Granada.
742	Luisa Vázquez Barrios	E.	2	1	»	Truchillas	León.
743	Juliana Ibáñez Santos	E.	2	1	»	Añora de C.	Palencia.
744	Crescencia Hoya Villanueva	S.	2	»	29	Oño	Burgos.
745	Modesta Rueda Lobato	E.	2	»	29	Tordesillas	Valladolid.
746	Encarnación Hernández Cornerán	S.	2	»	28	Cerralvo	Salamanca.
747	Virtudes López Mora	E.	2	»	28	»	Almería.
748	Francisca Molina Almagro	E.	2	»	26	Caravaca	Murcia.
749	Catalina J. Gil Cepeda	E.	2	»	26	Pozuelo	Cáceres.
750	Agustina Jiménez Vera	E.	2	»	25	»	Málaga.

Número de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS	TÍTULO	SERVICIOS INTERINOS			RESIDENCIA	
			Años.	Meses.	Días.	PUEBLO	PROVINCIA
751	D. <sup>a</sup> Isabel Torre Regidor	S.	2	»	24	Vitoria	Alava.
752	Ernestina Delgado de la Torre	S.	2	»	24	O. de la Vega	Cuenca.
753	María Duezo Laguna	E.	2	»	24	Almuniente	Huesca.
754	Pilar Cid Cosido	E.	2	»	24	Reus	Tarragona.
755	Albina Villamañán Pajares	E.	2	»	24	Valdeolmillos	Palencia.
756	María Josefa González A.	E.	2	»	23	Esterro	Coruña.
757	Eusebia Alonso Medina	E.	2	»	23	Alcalá de Chisbert	Castellón.
758	Cecilia Santos Carrillo	E.	2	»	23	Jubrique	Málaga.
759	Dolores Sanromán Valles	E.	2	»	23	Amposta	Tarragona.
760	María Consuelo Campos Fernández	E.	2	»	21	Carpio de T.	Toledo.
761	Adela Barroso de Castro	E.	2	»	21	Villar de Santos	Orense.
762	María Milagros Javiere Armisén	E.	2	»	21	Lupién	Huesca.
763	Cándida Arias Juárez	E.	2	»	19	Felechés	Oviedo.
764	Rosario Cruz Forcen	E.	2	»	19	Santa Cruz de Grió	Zaragoza.
765	María C. Maquieira Aguin	S.	2	»	18	Moñón	Coruña.
766	Irene Costa Iscar	S.	2	»	18	Villalmondar	Burgos.
767	Catalina Martínez Eustel	E.	2	»	17	Taramundi	Oviedo.
768	Consuelo Vidal Méndez	E.	2	»	17	Santa Eulalia	Orense.
769	Ana Rocamora Gibert	E.	2	»	16	Manresa	Barcelona.
770	Orona Castañer Polo	E.	2	»	16	Monreal A	Zaragoza.
771	Regina Mendoza Bazán	S.	2	»	15	Vitoria	Alava.
772	Juana Hernando Delgado	E.	2	»	14	Becerril de C.	Palencia.
773	Avelina Dolz Marín	E.	2	»	14	Jarango	Cáceres.
774	Rosa Godall Fontanilles	E.	2	»	13	Alcover	Tarragona.
775	Francisca Sala Pedraza	S.	2	»	12	Franqueza	Alicante.
776	Adela Espí Mola	S.	2	»	12	Bellera	Lérida.
777	María Teresa Pisorno López	E.	2	»	12	Los Barrios	Cádiz.
778	Isabel Sanz López	E.	2	»	12	Almorox	Toledo.
779	Íbés Herrero Torcal	S.	2	»	11	Carenas	Zaragoza.
780	Fernanda Gonzalez Tomé	E.	2	»	10	Martín Muñoz	Segovia.
781	Eladia González Lorenzo	E.	2	»	10	Saldurno	Soria.
782	Ana María Piquer Alegre	E.	2	»	10	Pinares	Teruel.
783	María Salud Rosas Muñoz	E.	2	»	10	Santa Cruz de Mudela	Ciudad Real.
784	Teresa Tello Campo	E.	2	»	9	Carriñena	Zaragoza.
785	Antonia Sole Lamarea	E.	2	»	9	Torregrosa	Lérida.
786	Encarnación García Timor	S.	2	»	8	Villanueva del G.	Valencia.
787	María Pilar Alaón Pablo	E.	2	»	7	»	Huesca.
788	María Asunción López Fernández	E.	2	»	6	Vega de M.	León.
789	María E. Pino Martínez	S.	2	»	5	»	Pontevedra.
790	Juliana Palencia Gallardo	E.	2	»	5	Hontanaya	Cuenca.
791	María Luisa Sáenz Navarro	E.	2	»	5	Gador	Almería.
792	Josefa Martínez Fernández	E.	2	»	4	Aldeanueva de E.	Logroño.
793	María C. Domínguez Margarid	E.	2	»	4	Torremanzanas	Alicante.
794	Juliana Pelliza Sabater	E.	2	»	3	Rasguera	Zaragoza.
795	María Candelas Blanco Diente	E.	2	»	3	Villabasin	Valladolid.
796	Antonia Calvet Solana	E.	2	»	3	Villanova de A.	Lérida.
797	Ambrosia C. Soria Benito	E.	2	»	3	Pioz	Guadalajara.
798	María F. Martínez Martínez	E.	2	»	2	Ventosa de R.	Logroño.
799	Palmira González García	S.	2	»	»	»	Barcelona.
800	Ana María Torres Santos	E.	2	»	»	Ecija	Sevilla.
801	Dolores Alderete Pernias	E.	1	11	29	Moratalla	Murcia.
802	María Marín Fernández	E.	1	11	28	Sañúcar	Cádiz.
803	Guadalupe Isolina Pablo y Lamas	S.	1	11	27	Villante	Burgos.
804	Isabel Mollón y Hertolín	E.	1	11	26	El Castellar	Teruel.
805	Generosa Fernández García	E.	1	11	25	La Mata en Grado	Oviedo.
806	Mencia Novás Aboal	S.	1	11	23	»	Pontevedra.
807	Elicia Gómez San Román	E.	1	11	23	Fermoselle	Zamora.
808	Inocenta Sebastián García	E.	1	11	21	Arcos de Medinaceli	Soria.
809	Leona Negro Negro	E.	1	11	21	Mazarambroz	Toledo.
810	Antonina Josefa Torrero Carmona	S.	1	11	20	Ledesma	Salamanca.
811	María Cruz Mabasta Paredes	E.	1	11	20	Masalavis	Valencia.
812	María C. Ibáñez Pérez	E.	1	11	20	»	Teruel.
813	Tomasa Martínez Lumbreras	E.	1	11	20	Aldeanueva	Logroño.
814	Francisca Terrín y Poblete	E.	1	11	19	Marchena	Sevilla.
815	Fernanda Cabezas y Cabezas	E.	1	11	19	La Veguellina	León.
816	María de la Purificación Castejón y Jaime	S.	1	11	18	Cuevas Bajas	Málaga.
817	Silvina Cascajo y Ciudad	E.	1	11	18	Mozoncillo de Juarros	Burgos.
818	Constantina García Méndez	S.	1	11	17	Paredes	Oviedo.
819	Isabel García Viñuelas	S.	1	11	17	Catelldefels	Barcelona.
820	Felisa Gallo Robles	E.	1	11	17	Cilleruelo de Bricia	Burgos.
821	Encarnación Saldaña Morales	S.	1	11	16	Bélmez	Córdoba.
822	María García López	S.	1	11	16	Alamedilla	Salamanca.
823	Francisca Pie Vidal	E.	1	11	16	Vilaseca de Solana	Tarragona.
824	Justa Blasco Tortajada	E.	1	11	16	Valderrobres	Teruel.
825	María del Pilar Abella y Rodríguez	E.	1	11	16	Llanos de Samerón	Oviedo.
826	Filomena Gisbert y Piñol	S.	1	11	15	Tortosa	Tarragona.
827	Dolores Gil Uranga	E.	1	11	15	Villaverde de Iscar	Segovia.



Número de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS	TÍTULO	SERVICIOS INTERINOS			RESIDENCIA	
			Años.	Meses.	Días.	PUEBLO	PROVINCIA
828	D. <sup>a</sup> Eudisia Nieto Rebollo	E.	1	11	15	San Pedro	Barcelona.
829	Regina Encinas López	E.	1	11	15	Cabanillas de San Justo	León.
830	Juana Mesa Melgares	E.	1	11	15	Alhaurín	Málaga.
831	Eloina Ramos Baños	E.	1	11	15	Villaverde	León.
832	Margarita Gamundi Fornés	E.	1	11	14	Pina	Baleares.
833	María de la Victoria Silva del Pino	E.	1	11	14	Antequera	Málaga.
834	Amparo Angel Estellés	S.	1	11	13	»	Valencia.
835	María Torrell Rovira	S.	1	11	13	Casserras	Barcelona.
836	María de la Candelaria Biosca Puig	S.	1	11	12	»	Barcelona.
837	María Socorro Ruiz Sereno	E.	1	11	11	Lorca	Murcia.
838	Obdulia Marcos y Casado	E.	1	11	11	Villamaurín	León.
839	Dolores Barbero Lecte	E.	1	11	10	»	Madrid.
840	Filomena Gavaldá Adella	S.	1	11	10	San Miguel de Camprajos	Gerona.
841	María Salomé García López	E.	1	11	10	Tordesilos	Guadalajara.
842	Fermina Fernández Otero	E.	1	11	9	Castrell del Valle	Orense.
843	María Concepción Celis González	S.	1	11	8	Iices	Santander.
844	María de los Angeles Velasco del Campo	E.	1	11	8	Porquero	León.
845	Aurea López Gutiérrez	E.	1	11	8	Valdefresno	León.
846	Gumersinda Martínez Lázaro	E.	1	11	7	Miguel Esteban	Toledo.
847	Jacoba González Orejas	E.	1	11	7	Raneda	León.
848	Francisca Alarma de Castro	E.	1	11	5	San Antolín	Oviedo.
849	Gertrudis Jordán García	S.	1	11	4	Gimera	Málaga.
850	Adelaida Romero Bernárdez	S.	1	11	4	Mos	Pontevedra.
851	Bonifacia Estévez Moreno	E.	1	11	4	Herencia	Toledo.
852	Francisca Perle Ausina	S.	1	11	3	Sueca	Valencia.
853	Evarista Martínez Marcos	E.	1	11	2	Fuensaldaña	Valladolid.
854	Juliana Marina Cuorda	E.	1	11	2	Magallón	Zaragoza.
855	Guadalupe Carrión Rueda	E.	1	11	2	Montemayor	Valladolid.
856	Juana Matón Sanz	E.	1	11	1	Sardas	Huesca.
857	Manuela Calleja Benito	E.	1	11	1	»	Madrid.
858	Engracia Obregón Alonso	E.	1	11	1	Casavieja	Avila.
859	María de los Dolores Pineda Tarres	S.	1	11	»	»	Barcelona.
860	Manuela Méndez Rodríguez	S.	1	11	»	Arenal (Gijón)	Oviedo.
861	Aurea Villar Rozas	E.	1	10	29	Alarcía	Burgos.
862	Virtudes Cartagena Escarabajal	E.	1	10	29	Benijó	Alicante.
863	Mercedes Janer Rosell	E.	1	10	29	Miervas	Gerona.
864	Rita Esteva Busquets	E.	1	10	29	San Feliú de Guixols	Gerona.
865	Ricarda Viejo Bartolomé	E.	1	10	29	Aragosa	Guadalajara.
866	Ludivina Nava Gigosos	S.	1	10	28	Grajalejo	León.
867	Leona Ramón Esteban	E.	1	10	28	»	Soria.
868	Felisa Pablo González	S.	1	10	27	Tormantos	Logroño.
869	Enriqueta Díaz García	S.	1	10	27	San Feliz de Torelló	Barcelona.
870	María Josefa Tello y Pérez	E.	1	10	27	Linares	Jaén.
871	Petra Sánchez Hernández	E.	1	10	27	Vitigudino	Salamanca.
872	Amparo Gómez Fuertes	E.	1	10	35	»	Barcelona.
873	Enriqueta Pinilla Puevo	S.	1	10	23	Calatayud	Zaragoza.
874	María Visitación Villalba Izquierdo	S.	1	10	22	Galve	Teruel.
875	Grata Rico Macho	S.	1	10	22	Villanueva de Duero	Valladolid.
876	Catalina Sánchez Furriani	S.	1	10	22	García	Cáceres.
877	Teresa Coca Llobet	E.	1	19	21	Viu de Llevata	Lérida.
878	María Purificación Jiménez Iundain	S.	1	10	20	Urdax	Navarra.
879	Irene González y Rodríguez	E.	1	10	20	Burón (Riaño)	León.
880	Consuelo Ramos Bea	S.	1	10	19	Toras	Castellón.
881	Patrocínio Elvira Cendrero y Curiel	N.	1	10	18	San Martín de Valdeiglesias	Madrid.
882	Concepción Fernández Sánchez	S.	1	10	17	Cañada del Gamo	Córdoba.
883	Concepción de la Torre Benavides	E.	1	10	16	La Carlota	Jaén.
884	Victoria Solano Atienza	E.	1	10	15	Jadraque	Guadalajara.
885	Carmen Galí Dávila	S.	1	10	15	Marchena	Sevilla.
886	Ana Pérez Vargas	S.	1	10	15	Tenerife	Canarias.
887	Josefa de Zuaraga y Bilbao	S.	1	10	14	Aránzazu	Vizcaya.
888	Filomena García Álvarez	E.	1	10	14	Villacerán	León.
889	Jesusa Rodríguez Alvarez	S.	1	10	13	Lobas	Orense.
890	Daniela Pardos y Traid	E.	1	10	12	Frias	Teruel.
891	Bárbara Insausti Mendinueta	E.	1	10	12	Cizurmenos	Navarra.
892	Rosario Albert Caballero	S.	1	10	11	Santa Pola	Alicante.
893	Margarita Mateos Pinazo	S.	1	10	11	Comares	Málaga.
894	María Lovarinas Vez	S.	1	10	11	Macotera	Salamanca.
895	Antonia Conejero Mormemo	S.	1	10	11	Latorrecilla	Teruel.
896	Felipa Arribas Ortega	E.	1	10	10	Barcebaejo	Soria.
897	Irene López López	E.	1	10	10	Cerugo	Orense.
898	María del Rosario Trasmonte Ríos	E.	1	10	9	Padrón	Coruña.
899	Dolores Forga Carnet	E.	1	10	9	Besau	Lérida.
900	Irene Gutiérrez González	S.	1	10	8	»	Cáceres.
901	Dolores García Navarro	S.	1	10	8	Cartagena	Murcia.
902	Inés Sáenz García	E.	1	10	7	Tormantos	Logroño.
903	Cruz Martínez Pujol	E.	1	10	7	San Miguel de Salinas	Alicante.
904	Francisca Aguilar Barba	E.	1	10	7	Valdemaqueada	Madrid.

Número de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS	TÍTULO	SERVICIOS INTERINOS			RESIDENCIA	
			Años.	Meses.	Días.	PUEBLO	PROVINCIA
905	D. <sup>a</sup> María Concepción Narbona Gálvez..	S.	1	10	6	Linares.....	Jaén.
906	Purificación García Mallor.....	S.	1	10	6	Colmenarejo.....	Madrid.
907	María T. Martínez del Castillo.....	E.	1	10	6	Cambil.....	Jaén.
908	María Matilde Castejón y Jaime.....	E.	1	10	6	Benagalbón.....	Málaga.
909	Cioutilde Salvador Ropero.....	E.	1	10	5	»	Almería.
910	María R. Alvarez y Alvarez.....	S.	1	10	5	Candas.....	Oviedo.
911	María del Carmen Cristóbal García..	E.	1	10	4	Gaztelu.....	Guipúzcoa.
912	María Felisa Giriz González.....	E.	1	10	4	Villar de Santos.....	Orense.
913	Natividad Martín Freg Alcántara....	S.	1	10	3	»	Madrid.
914	María Sagrario Ropero Díaz.....	E.	1	10	3	Puente del Arzobispo.....	Toledo.
915	Isabel González Marcilla.....	E.	1	10	2	Junquera.....	Albacete.
916	María Concepción Arce Diez.....	E.	1	10	2	Cabos de la Molina.....	Burgos.
917	Victoria Ares Blas.....	E.	1	10	»	Tabladillo.....	León.
918	María León Mellado.....	S.	1	10	1	Fuenteovejuna.....	Cuenca.
919	Agustina Felisa Benedi y Perales....	E.	1	10	1	Mores.....	Zaragoza.
920	Isabel Blanco y Acedo.....	E.	1	10	1	Riofrío.....	León.
921	Juana Dorado Ruiz.....	S.	1	10	»	»	Madrid.
922	Agripina Mourino y Pedrosa.....	S.	1	9	29	Deiro.....	Pontevedra.
923	Natalia Abelenda Rodríguez.....	S.	1	9	29	Real.....	Coruña.
924	Victoria Villanueva Redal.....	E.	1	9	28	Altea.....	Alicante.
925	María Concepción Alvarado y Valle..	E.	1	9	28	»	Cádiz.
926	María Luisa Poveda Tendero.....	S.	1	9	27	Elche.....	Alicante.
927	Eulogia Sánchez García.....	E.	1	9	26	Robledo del Mazo.....	Toledo.
928	Angela Autín Borrueil.....	E.	1	9	26	Oria.....	Huesca.
929	Carolina Ruiz Luque.....	E.	1	9	26	Rute.....	Córdoba.
930	Joséfa Cabrero Salinas.....	E.	1	9	26	Roda.....	Huesca.
931	Amalia Laborda Blasco.....	S.	1	9	25	»	Zaragoza.
932	María A. Ballugera del Cerro.....	E.	1	9	25	Besares.....	Logroño.
933	Angela Pérez Calzada.....	E.	1	9	25	Fontecha.....	León.
934	Emilia Pobador Sánchez.....	S.	1	9	24	Montánchez.....	Cáceres.
935	Marcelina García y Carbajo.....	E.	1	9	24	Riocastrillo.....	León.
936	Generosa Guereiro Bouza.....	S.	1	9	23	Laiba en Ontiguera.....	Coruña.
937	Dolores Gómez Sola.....	E.	1	9	23	Saucejo.....	Sevilla.
938	Emilia Agustina Mur Girón.....	E.	1	9	22	Albalate de Cinca.....	Huesca.
939	Felipa Cid Pulgar.....	E.	1	9	22	Bárceña de Burega.....	Burgos.
940	Germana Pintor Martínez.....	E.	1	9	21	Cáñamos.....	Ciudad Real.
941	Joséfa Pérez Jiménez.....	E.	1	9	20	Atarfe.....	Granada.
942	Aurea Galindo y Ortega.....	E.	1	9	20	Linares.....	Jaén.
943	Teresa Giranto del Valle.....	E.	1	9	20	Intermar.....	León.
944	Francisca Lizárraga Biurrún.....	E.	1	9	20	Urdax.....	Navarra.
945	Lucía Rosales Zorrilla.....	E.	1	9	19	Villalba de Losa.....	Burgos.
946	María Africa Vilches Díaz.....	S.	1	9	18	»	Murcia.
947	Encarnación García Fernández.....	S.	1	9	18	Villarquille (Ventosa).....	Oviedo.
948	Ana García Zerón.....	E.	1	9	18	Antequera.....	Málaga.
949	Rosa Fernández y Martínez.....	E.	1	9	18	San Andrés y Sauces.....	Canarias.
950	Ramona Llobera Arbós.....	E.	1	9	17	Cunit.....	Tarragona.
951	Magdalena Santos López.....	E.	1	9	17	Quintanilla de Flores.....	León.
952	Ramona Salesa Marqués.....	E.	1	9	16	Villarquemado.....	Teruel.
953	Esperanza Garí y Closas.....	E.	1	9	15	Veciana.....	Barcelona.
954	María de los D. Teóles Costa.....	E.	1	9	13	Santa María.....	Idem.
955	Rafaela Pastor Gomis.....	E.	1	9	13	Callosa de Ensarriá.....	Alicante.
956	María Pilar Abeigón y Blanco.....	S.	1	9	12	Tomino.....	Pontevedra.
957	Angela Bru Gomis.....	S.	1	9	12	Elche.....	Alicante.
958	Clara Piñeiro Rey.....	E.	1	9	12	Puebla del Caramiñal.....	Coruña.
959	Marcelina Montero y Lóber.....	E.	1	9	12	Sésamo.....	León.
960	Francisca Romanos Jiménez.....	S.	1	9	10	Aneiva.....	Navarra.
961	Carmelita Gracia Cebamanos.....	E.	1	9	10	Aldehuela de Liestos.....	Zaragoza.
962	Raimunda González Montaña.....	E.	1	9	9	Orallo.....	León.
963	Rosa María Sofía Loros Calvo.....	E.	1	9	9	Bardaos.....	Coruña.
964	Julia Carazo San Miguel.....	E.	1	9	9	Villariado.....	Burgos.
965	Remedios Piorno Herrera.....	S.	1	9	8	Mazarrón y Cay.....	Murcia.
966	Emiliana García Velázquez.....	E.	1	9	8	Blaseveles.....	Avila.
967	Teresa Navarro Fraucho.....	S.	1	9	7	Puerto de Santa María.....	Cádiz.
968	Elisa Izarra Gallo.....	E.	1	9	7	Arenillas de Muño.....	Burgos.
969	María del Rosario Castillo Navarro..	E.	1	9	7	Alquife.....	Granada.
970	Doiores Balet y Canellas.....	E.	1	9	6	Reus.....	Tarragona.
971	Natividad López Tejerina.....	E.	1	9	6	Sahelices del Payuelo.....	León.
972	Aurora García y Mallo.....	E.	1	9	6	Santa Cruz de Montes.....	León.
973	Segunda Gracia Beltrán.....	E.	1	9	6	Sos y Sesué.....	Huesca.
974	Carmen Ferrer Soler.....	S.	1	9	5	»	Valencia.
975	María E. Beain y Mendizábal.....	E.	1	9	5	Zaldivia.....	Guipúzcoa.
976	Elvira Rodríguez y González.....	S.	1	9	4	Busto.....	Oviedo.
977	María del Pilar Gutiérrez Salceda...	E.	1	9	4	Linares.....	Santander.
978	María del Amparo Díez García Rivas	E.	1	9	4	La Vecilla.....	León.
979	Carmen Farreres Espar.....	E.	1	9	4	Bercarán.....	Lérida.
980	Juana Bernabé Martínez.....	S.	1	9	3	Eusania.....	Alicante.
981	Valentina Miguel Cabrera.....	E.	1	9	3	Bretocino Valverde.....	Zamora.
982	Concepción Mingot Gómez.....	S.	1	9	2	Benidorm.....	Alicante.
983	Isabel González Revuelta.....	E.	1	9	2	Navaquesera.....	Cáceres.

Número de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS	TÍTULO	SERVICIOS INTERINOS			RESIDENCIA	
			Años.	Meses.	Días.	PUEBLO	PROVINCIA
984	D. <sup>a</sup> Emelina Salvador Gutiérrez.....	E.	1	9	1	Cerezal de Aliste.....	Zamora.
985	Benita Alonso Alonso.....	E.	1	9	1	Milla de Tara.....	Zamora.
986	Leonor Sanjurjo Miranda.....	E.	1	9	1	San Tirso de Abrés.....	Oviedo.
987	María Fernández Rey.....	E.	1	9	1	Castro de Caldeas.....	Orense.
988	Hermenegilda Villar Villar.....	E.	1	9	1	La Antigua.....	León.
989	Carmen Alonso Molina.....	S.	1	9	»	Motril.....	Granada.
990	María del Pilar Luque Quirce.....	S.	1	9	»	Villaviciosa.....	Córdoba.
991	Justina Mata López.....	E.	1	8	29	Morillo de Sampietro.....	Huesca.
992	Carmen Domínguez y Castronuño.....	E.	1	8	29	Coso.....	Zamora.
993	Encarnación Caamaño.....	S.	1	8	28	Allariza.....	Orense.
994	Marcela Frontera Zurita.....	S.	1	8	28	Alaejos.....	Valladolid.
995	Asunción Quiles Perpiñán.....	S.	1	8	27	Cohicillos.....	Santander.
996	Juana Natividad Cereceda y Cereceda.....	E.	1	8	27	Barcenilla de Cerezo.....	Burgos.
997	Judit Coromina y Ferrán.....	E.	1	8	27	Santa Coloma de Farnés.....	Gerona.
998	Dolores Crespo y Rodríguez.....	S.	1	8	26	Villanueva del Fresno.....	Badajoz.
999	Antonia Soriano y Conzález.....	S.	1	10	26	Calatrava.....	Ciudad Real.
1.000	Rosalía Muñoz y Otero.....	E.	1	8	25	Chiclana.....	Cádiz.
1.001	María Oliva Butehaca.....	E.	1	8	25	Tiana.....	Barcelona.
1.002	Elvira Rodríguez Castro.....	E.	1	8	25	Lamas.....	Orense.
1.003	María E. Acebes Martín.....	E.	1	8	24	Vega el Cordomo.....	Cuenca.
1.004	Consuelo Giral Marqués.....	S.	1	8	24	Ulldecona.....	Tarragona.
1.005	Petra Abizanda Supervia.....	E.	1	8	24	Puyarruedo.....	Huesca.
1.006	Angolina Duque Marta.....	S.	1	8	23	Serradilla.....	Cáceres.
1.007	Magdalena Vallejo Lara.....	S.	1	8	22	Vélez.....	Málaga.
1.008	Eusebia Martínez y Pascual.....	E.	1	8	22	Ciriuñuela.....	Logroño.
1.009	Florencia A. Rodríguez Díaz.....	E.	1	8	21	Abiertas.....	Toledo.
1.010	Primitiva Gómez Hernández.....	E.	1	8	21	Poerlanas.....	Ávila.
1.011	Victoriana Asensio Esteban.....	E.	1	8	21	La Ginebrosa.....	Teruel.
1.012	Matilde Soler Castañeda.....	S.	1	8	21	Cullera.....	Valencia.
1.013	Teresa Carrera Gairín.....	E.	1	8	21	Bacanorta y Espluga.....	Huesca.
1.014	Elvira Suárez García.....	E.	1	8	20	Gijón.....	Oviedo.
1.015	Agustina Ordoner Sierra.....	E.	1	8	20	Piedrafita.....	León.
1.016	Ascensión Ferrero Dueñas.....	E.	1	8	20	Pradorrey.....	León.
1.017	Modesta Irene González.....	E.	1	8	19	Barindano.....	Navarra.
1.018	María del Carmen González.....	E.	1	8	19	Lomo de Arico.....	Canarias.
1.019	Francisca Fernández Delfín.....	S.	1	8	18	Jerez de la Frontera.....	Cádiz.
1.020	Bautista Notario Monescillo.....	S.	1	8	18	Santa Cruz de Mudela.....	Ciudad Real.
1.021	Gregoria Gil Galindo.....	E.	1	8	18	»	Segovia.
1.022	Julia Navarrete Abril.....	E.	1	8	18	»	Teruel.
1.023	María E. Nicoláu Ginart.....	E.	1	8	18	Lluchmayor.....	Balcares.
1.024	Natalia García Fernández.....	S.	1	8	17	Guadalcanal.....	Sevilla.
1.025	Margarita Solé Casares.....	E.	1	8	17	Suñé.....	Lérida.
1.026	María Consuelo Vidal Carbón.....	E.	1	8	17	Couceiro.....	Coruña.
1.027	Candela Cabanillas y Ramírez.....	E.	1	8	17	»	Badajoz.
1.028	Carmen Morales y Sancho.....	S.	1	8	16	Villanueva del Grao.....	Valencia.
1.029	Ceferina Cuesta y Alvarez.....	S.	1	8	16	Camplonejo.....	León.
1.030	Carmen Morales Jaime.....	S.	1	8	15	Benalmádena.....	Málaga.
1.031	Dolores Rodríguez Rodríguez.....	S.	1	8	15	V. de Córdoba.....	Córdoba.
1.032	Jesusa Pantiga Fernández.....	S.	1	8	15	La Venta en Langreo.....	Oviedo.
1.033	Mercedes Bonillosa López.....	S.	1	8	15	Barbudo.....	Pontevedra.
1.034	Rosa Martínez Pérez.....	S.	1	8	14	Este.....	Santander.
1.035	Elvira Calderón Part.....	S.	1	8	14	Zafra.....	Badajoz.
1.036	Andresa Alisante Bernard.....	E.	1	8	14	Calazón.....	Huesca.
1.037	Efigenia Coppi Mayo.....	E.	1	8	14	Lalín.....	Pontevedra.
1.038	Irenina Igual Cabedo.....	E.	1	8	13	Lucena.....	Castellón.
1.039	Adelaida Sánchez Redondo.....	S.	1	8	12	Valdepeñas.....	Ciudad Real.
1.040	María de los Angeles Peño Tercedor.....	E.	1	8	11	Motril.....	Granada.
1.041	Petra Nieto Yuste.....	E.	1	8	11	Coca.....	Segovia.
1.042	Asunción Bermey y García.....	E.	1	8	11	»	Córdoba.
1.043	Leonarda Escudero Rueda.....	S.	1	8	10	Villanueva del Campo.....	Zamora.
1.044	Aurora Alonso y Matilla.....	E.	1	8	10	Muro de Aguas.....	Logroño.
1.045	F. Elisa Rivero García.....	E.	1	8	10	Puente Arce.....	Santander.
1.046	Emiliana Belinchón Planelles.....	E.	1	8	10	Mota del Cuervo.....	Cuenca.
1.047	Laura Amparo Salvador Luis.....	E.	1	8	10	Muga de Sayago.....	Zamora.
1.048	Francisca Fuente Abadía.....	E.	1	8	10	Fuentes de Filoca.....	Zaragoza.
1.049	Cristina González y Sánchez.....	E.	1	8	10	Pastrana.....	Guadalajara.
1.050	Antonia Ballesteros Fernández.....	S.	1	8	9	Higuera.....	Albacete.
1.051	Josefa Ruiz Sánchez.....	E.	1	8	8	Albudeite.....	Murcia.
1.052	María de los Desamparados Lacueva.....	E.	1	8	8	Alcañiz.....	Teruel.
1.053	Rosa Bañuls Juan.....	E.	1	8	7	Aticl.....	Valencia.
1.054	María Pilar Alorio Hernández.....	S.	1	8	6	Carrión de los Condes.....	Palencia.
1.055	María Salomé Nebot Ribes.....	E.	1	8	6	Pavías.....	Castellón.
1.056	Angela Esteban y Minguez.....	E.	1	8	6	Bronchales.....	Teruel.
1.057	Flora Castillo Foncillos.....	E.	1	8	6	Borja.....	Zaragoza.
1.058	Nieves Dencausa Orolema.....	E.	1	8	6	Giral y Campol.....	Huesca.
1.059	María Loscertales Bayona.....	E.	1	8	5	Torreabad.....	Huesca.
1.060	Juana Vilar Herrera.....	E.	1	8	5	El Gastor.....	Cádiz.
1.061	Juana Lamonedá Quesada.....	E.	1	8	4	Pozo.....	Jaén.
1.062	Irene Lousán Fale.....	S.	1	8	3	Ferrol.....	Coruña.

Número de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS	TÍTULO	SERVICIOS INTERINOS			RESIDENCIA	
			Años.	Meses.	Días.	PUEBLO	PROVINCIA
1.063	D. <sup>a</sup> Otilia Domínguez Domínguez.....	S.	1	8	3	Buenavista de Valdaña.....	Palencia.
1.064	Carmen Lazo y Collantes.....	E.	1	8	3	Infesto.....	Oviedo.
1.065	Bernarda González y Suárez.....	E.	1	8	3	Jerez de la Frontera.....	Cádiz.
1.066	Modesta Ferrusola Estartus.....	E.	1	8	3	Cassá de la Selva.....	Gerona.
1.067	Aurora Sánchez Aroca.....	S.	1	8	2	Algar.....	Murcia.
1.068	Francisca Pérez Martínez.....	E.	1	8	2	Salvacañete.....	Cuenca.
1.069	Paula García Barrero.....	S.	1	8	1	Navasequilla.....	Avila.
1.070	Isabel Cambreleng y Uque.....	E.	1	8	»	La Laguna.....	Canarias.
1.071	Margarita Gil Galindo.....	E.	1	8	»	Aldeonsancho.....	Segovia.
1.072	Tomasa Parejo y Fernández.....	E.	1	7	»	Don Benito.....	Badajoz.
1.073	Secundina López Cueto.....	S.	1	7	28	Pandiello.....	Oviedo.
1.074	Concepción Ortega Acosta.....	E.	1	7	28	Vélez.....	Málaga.
1.075	María Serna y Serna.....	E.	1	7	28	Villavasil.....	Burgos.
1.076	Ana Ojinaga Madariaga.....	S.	1	7	27	».....	Bilbao.
1.077	Justa Solor y Elorz.....	E.	1	7	26	Berriain.....	Navarra.
1.078	Antonia Alvarez Benavides.....	E.	1	7	26	Montealegre.....	León.
1.079	Luisa Ordóñez Fernández.....	E.	1	7	25	Valporquero.....	León.
1.080	Felisa Fernández Cuadrado.....	E.	1	7	25	Corrales.....	León.
1.081	Hipólita Navarro Gijón.....	S.	2	7	24	Margarida.....	Alicante.
1.082	Francisca Góngora Villanueva.....	S.	1	7	24	Linares.....	Jaén.
1.083	María Ruiz Martínez.....	S.	1	7	24	Linares.....	Jaén.
1.084	Carmen Ruiz Lozano.....	E.	1	7	24	Linares.....	Jaén.
1.085	Eladia Blanco Lorenzo.....	S.	1	7	23	Pinto.....	Orense.
1.086	Carmen Varela González.....	S.	1	7	23	Benacazón.....	Sevilla.
1.087	Adelina Lárraga Bonosa.....	E.	1	7	23	Noblejas.....	Toledo.
1.088	Pascuala Lasierra Aznar.....	E.	1	7	22	Sace.....	Huesca.
1.089	Julia Careses Huerga.....	E.	1	7	22	Rabanal de Fenar.....	León.
1.090	Donatila Mata Sacristán.....	E.	1	7	22	Mirantes.....	León.
1.091	Filomena Velasco Mozo.....	E.	1	7	21	Brahojos.....	Valladolid.
1.092	Eustaquia Tamara Cocolina.....	S.	1	7	20	Villaproviانو.....	Palencia.
1.093	Leonor Mielgo Gangoso.....	S.	1	7	20	Autilla del Pino.....	Palencia.
1.094	Regina Viejo Alcorio.....	E.	1	7	17	Jirueque.....	Guadalajara.
1.095	Josefa Mouras Casanova.....	E.	1	7	16	Boltaña.....	Huesca.
1.096	Pilar Barrio y Martín.....	E.	1	7	15	Herencia.....	Ciudad Real.
1.097	Manuela Gonzalo Lafuente.....	E.	1	7	15	Paredesroyas.....	Soria.
1.098	Ana María López Domínguez.....	E.	1	7	15	Faramontanos.....	Zamora.
1.099	Aguoda Gutiérrez Panero.....	E.	1	7	14	Chozas de Abajo.....	León.
1.100	María del Carmen García Orozco.....	E.	1	7	14	Lorca.....	Murcia.
1.101	María Guijarro y Guijarro.....	E.	1	7	13	Huete.....	Cuenca.
1.102	María Mora Castell.....	E.	1	7	13	San José.....	Baleares.
1.103	María de la Concepción Alvarez Ve- ras.....	S.	1	7	12	».....	Orense.
1.104	Teodora Coperro Calleja.....	S.	1	7	11	La Toba.....	Guadalajara.
1.105	Julia Moreno Gallego.....	E.	1	7	11	Fraguas.....	Guadalajara.
1.106	Criselda Pilar Gómez Ruiz.....	S.	1	7	10	Valdemoquillo.....	Palencia.
1.107	María Concepción Curiel y Ruido.....	E.	1	7	9	Vilarello.....	Lugo.
1.108	Vicenta Vives Falcó.....	E.	1	7	8	».....	Barcelona.
1.109	Asunción Carreño Rodríguez.....	E.	1	7	8	Culillos de los Oteros.....	León.
1.110	Felisa San Pedro Camaño.....	E.	1	7	7	Montalbán.....	Toledo.
1.111	Angustias Peña Abarca.....	E.	1	7	7	Cojayar.....	Granada.
1.112	Polonia Magro Hualda.....	E.	1	7	7	Rubielos Bajos.....	Cuenca.
1.113	Leonor Navares Fernández.....	E.	1	7	6	Los Barrios de Luna.....	León.
1.114	Angela Mota y Alegria.....	E.	1	7	5	Membrilla.....	Ciudad Real.
1.115	María Josefa Salguero Jiménez.....	E.	1	7	5	Mecina-Alfahar.....	Granada.
1.116	Sebastiana Pira López.....	E.	1	7	5	Biniali Saurella.....	Baleares.
1.117	Avelina Andrés Asensio.....	E.	1	7	4	Rafales.....	Teruel.
1.118	Ferlia González Pérez.....	E.	1	7	3	Barcarrota.....	Badajoz.
1.119	Germana Urbina Garnica.....	S.	1	7	2	Villavelayo.....	Logroño.
1.120	María del Consuelo Pauquet.....	S.	1	7	»	Castalla.....	Alicante.
1.121	Camila García Sabater.....	S.	1	7	»	Manzano.....	Ciudad Real.
1.122	Ramona Rodríguez Nava.....	E.	1	7	»	Rozagas.....	Oviedo.
1.123	Isidora Sanz y Sáiz.....	E.	1	7	»	Valera de Abajo.....	Cuenca.
1.124	Leonisa Avilés Vegas.....	E.	1	7	»	Mata de Alcántara.....	Cáceres.
1.125	Juana Enrique Arias y Talavera.....	E.	1	7	»	Bolaños.....	Ciudad Real.
1.126	María Blanca Mendizábal Barredo.....	E.	1	7	»	Oyardo.....	Alava.
1.127	Micaela Tortosa Sentana.....	E.	1	7	»	Torremanzanas.....	Alicante.
1.128	Teresa Recuero Plaza.....	E.	1	6	29	Mestanza.....	Ciudad Real.
1.129	Ignacia López López.....	E.	1	6	29	Pazuelo.....	Huelva.
1.130	Josefa León Pavón.....	E.	1	6	29	Moriles.....	Córdoba.
1.131	Dolores Bol y Ayosa.....	E.	1	6	28	Requena.....	Valencia.
1.132	Leonor García y Jiménez.....	E.	1	6	28	Ortigosa de Tormes.....	Avila.
1.133	Josefa Campo García.....	E.	1	6	28	Pedroso de la Caballera.....	Zamora.
1.134	María del Carmen Soriano y Ga- rago.....	E.	1	6	28	Majaelrayo.....	Guadalajara.
1.135	María del Pilar Pérez Hernández.....	S.	1	6	27	Santa Cecilia.....	La Coruña.
1.136	María Dolores Bustos y Ruiz.....	E.	1	6	27	Las Mesas.....	Cuenca.
1.137	Felisa Andrés Hernández.....	S.	1	6	26	Rodezno.....	Logroño.
1.138	Marilde Abella Martín.....	E.	1	6	26	Givena.....	Huesca.
1.139	Manuela Juliano Pitarch.....	E.	1	6	26	Villargordón del Cabriel.....	Valencia.

Número de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS	TÍTULO	SERVICIOS INTERINOS			RESIDENCIA	
			Años.	Meses.	Días.	PUEBLO	PROVINCIA
1.140	D. <sup>a</sup> Josefa María Sánchez Garrido.....	E.	1	6	25	La Nava.....	Huelva.
1.141	Inocencia Bragado Esteban.....	E.	1	6	24	Cebreros.....	Avila.
1.142	Concepción Sánchez Barrán.....	E.	1	6	24	»	Huesca.
1.143	Consuelo Sánchez Rodríguez.....	S.	1	6	23	Réjar.....	Salamanca.
1.144	Laura González Velázquez.....	E.	1	6	23	San Martín de Ondes.....	Oviedo.
1.145	Vicenta Sales Adell.....	E.	1	6	23	Parrias.....	Castellón.
1.146	María de los Dolores Méndez Díaz.....	S.	1	6	22	Noda.....	Coruña.
1.147	Desamparados Chillida Segarra.....	E.	1	6	21	Traiguera.....	Castellón.
1.148	Eloisa Pérez de Lera.....	E.	1	6	20	Villarino de Manzana.....	Zamora.
1.149	V. Nieves Morcillo Muñoz.....	E.	1	6	20	Pueblo de Arenoso.....	Castellón.
1.150	Tomasa Piorno Herrera.....	E.	1	6	19	Mazarrón.....	Murcia.
1.151	Trinidad Usón García.....	E.	1	6	19	Santa María del Campo.....	Cuenca.
1.152	Vicenta de la Concepción Hernández Mayoral.....	S.	1	6	18	Logrosún.....	Cáceres.
1.153	Pilar Peruga Salazar.....	E.	1	6	18	Artasona.....	Huesca.
1.154	Manuela Asenjo García.....	E.	1	6	18	»	Soria.
1.155	Carmen Amoras Rocaspena.....	E.	1	6	18	»	Lérida.
1.156	Irene Pujol Faig.....	E.	1	6	15	Tabernolas.....	Barcelona.
1.157	Eudisia Fernández y Suárez.....	S.	1	6	15	»	Oviedo.
1.158	Ana García Ayala.....	E.	1	6	14	Sanlúcar de Barrameda.....	Cádiz.
1.159	María del Amparo Martín y Medina.....	E.	1	6	14	Fasnia.....	Canarias.
1.160	María Dolores Albero Martínez.....	S.	1	6	13	Teresa de Cofrentes.....	Valencia.
1.161	Evarista Sanz Miró.....	E.	1	6	13	Serrate.....	Huesca.
1.162	Catalina Cera Ayarro.....	E.	1	6	12	Ayerbe de Broto.....	Huesca.
1.163	Presentación Clemente Fernández.....	S.	1	6	11	Mallén.....	Zaragoza.
1.164	Ramona Calvet y Masana.....	E.	1	6	9	Tallendre y Orden.....	Lérida.
1.165	Elisa Cabanillas Pérez.....	S.	1	6	8	Catena.....	Pontevedra.
1.166	María del Pilar Pujol Olivé.....	E.	1	6	8	Sampedro.....	Barcelona.
1.167	Teresa Ortega Sánchez.....	E.	1	6	8	Aguilar de Campos.....	Palencia.
1.168	Luisa de la Higuera Román.....	E.	1	6	8	Lagartera.....	Toledo.
1.169	Concepción Costa Soler.....	E.	1	6	7	»	Valencia.
1.170	Vicenta Sierra Hernández.....	E.	1	6	7	Centro.....	Segovia.
1.171	Benita Geñi Artueta.....	S.	1	6	6	Nocun.....	Navarra.
1.172	Francisca Rebullida Pedret.....	E.	1	6	6	Asaria.....	Navarra.
1.173	Luisa Navarro Moya.....	E.	1	6	5	»	Alicante.
1.174	María Dolores Beain y Mendizábal.....	E.	1	6	4	Guetaria.....	Guipúzcoa.
1.175	Vicenta Santos González.....	E.	1	6	2	San Cipriano.....	León.
1.176	Elena López Teruel.....	E.	1	6	2	Cetina.....	Zaragoza.
1.177	Concepción García y Soler.....	S.	1	6	1	Ibi.....	Alicante.
1.178	María C. González Álvarez.....	S.	1	6	»	Chinchilla.....	Albacete.
1.179	Aurea Sedano Bernal.....	S.	1	6	»	Miranda de Ebro.....	Burgos.
1.180	Dolores Vidal Durán.....	E.	1	6	»	Amer.....	Gerona.
1.181	María de los Angeles Gómez Conde.....	E.	1	6	»	Fuentes.....	Sevilla.
1.182	Isidora Sánchez y Sánchez.....	E.	1	6	»	»	Avila.
1.183	Severiana Roque Gil.....	E.	1	6	»	Torreorgaz.....	Cáceres.
1.184	Emilia Barrachina Casani.....	S.	1	5	29	Ramiana.....	Castellón.
1.185	María Monerri Ibáñez.....	E.	1	5	29	Orihuela.....	Murcia.
1.186	Benigna Yáñez Sueiras.....	E.	1	5	29	Cabalar.....	Coruña.
1.187	Celsa Merino Marcos.....	E.	1	5	29	Dueñas.....	Palencia.
1.188	Antonia Sánchez García.....	E.	1	5	29	Espejo de Tera.....	Soria.
1.189	Beatriz Díez de la Iglesia.....	E.	1	5	29	Vallejimeno.....	Burgos.
1.190	María Magdalena Martínez Núñez.....	E.	1	5	29	Padrones de Bureba.....	Burgos.
1.191	Josefa Llano Allande.....	E.	1	5	29	Ambres-Miércoles.....	Oviedo.
1.192	Isabel Pérez Resina.....	E.	1	5	28	Serón.....	Almería.
1.193	Leopolda Gutiérrez Caballero.....	E.	1	5	28	Peñaranda.....	Salamanca.
1.194	Mercedes Ororú Obido.....	E.	1	5	28	Suneda.....	Lérida.
1.195	María N. García Martínez.....	E.	1	5	28	Paracuellos.....	Zaragoza.
1.196	Antonia Jusnet Feixes.....	E.	1	5	28	Figuerola.....	Lérida.
1.197	Carmen Villas Auer.....	E.	1	5	28	Araguas del Solano.....	Huesca.
1.198	Juana Carrera Lamana.....	S.	1	5	27	»	Cáceres.
1.199	María Natividad Llanos Cortés.....	E.	1	5	27	Guareña.....	Badajoz.
1.200	Lucrecia Alfaro Rivero.....	S.	1	5	26	Santa Marta.....	Badajoz.
1.201	Cándida Llopis Martínez.....	S.	1	5	26	Alfami.....	Valencia.
1.202	Carmen Pascual Calderón.....	E.	1	5	25	Lora.....	Sevilla.
1.203	Herminia Rodríguez Serrano.....	E.	1	5	25	Fresnedilla.....	Avila.
1.204	Benita Prieto Pamero.....	E.	1	5	23	Páramo de Boedo.....	Palencia.
1.205	Lorenza Baza Escartin.....	E.	1	5	23	Alcubierre.....	Huesca.
1.206	Eulalia Sintés y Carbó.....	E.	1	5	23	Villa Carlos.....	Baleares.
1.207	Rosalina Uriarte y Eljalde.....	S.	1	5	22	Abanto y Ciérvano.....	Vizcaya.
1.208	Beatriz Lloret Domenech.....	S.	1	5	22	Sueca.....	Valencia.
1.209	Flora Rubio Ruiz.....	S.	1	5	22	»	Soria.
1.210	María Modesta Martínez García.....	S.	1	5	22	Torre de Babia.....	León.
1.211	María C. Díaz Fernández.....	S.	1	5	21	Cembranos.....	León.
1.212	María de los Angeles Flaquer Sán- chez.....	S.	1	5	21	»	Málaga.
1.213	María del A. Ballester Guerra.....	S.	1	5	21	Perogordo.....	Segovia.
1.214	Isabel Catevilla Palacios.....	S.	1	5	21	Zuera.....	Zaragoza.

(Continuará.)

en la calle Ramón y Cajal, número 98, primero-segunda; procesado por robo en causa número 500 de 1913; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona. 3712

4379

DIAZ DEL RIO, *Pedro*; comparecerá dentro del término de diez días, ante la Sección cuarta de la Audiencia de Madrid, Relatoría-Secretaría del Licenciado D. Trifino Gamazo, á practicar la diligencia prevenida en el artículo 7.º de la ley de Condena condicional en causa seguida contra el mismo en el Juzgado de Palacio, por estafa. 3685

4380

ESPARCIA CASTILLO, *Maria*; residente últimamente en Pozobondo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Chinchilla, al objeto de responder de los cargos que contra la misma resultan en el sumario que se instruye, número 70 de 1914, sobre abandono de niño y hurto de efectos, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que haya lugar con arreglo á Ley. 3728

4381

ESPIÑA CAMACHO, *Rafael*; hijo de Luis y de Antonia, natural de Bollullos del Condado, de estado soltero, profesión del campo, de veintiocho años; domiciliado últimamente en Bollullos del Condado; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Palma. 3743

4382

GALÁN, *Rafael*; profesión fundidor; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por estafa; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, apercibiéndole que de no comparecer, dentro del término señalado, será declarado rebelde. 3691

4383

GARCÍA HEREDIA, *Sebastiana*; de diecinueve años, natural de Mairena, de estado soltera, hija de Manuel y María; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Marbella, para constituirse en prisión, por estar decretada en la causa número 10 de 1914, sobre hurto. 3638

4384

GIL HERRERA, *Francisca*; natural de Gabia la Chica (Granada), de estado soltera, profesión sus labores, de cincuenta años, hija de Isidoro y Francisca; domiciliada últimamente en Puerto de Santa María; procesada por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción de Puerto de Santa María. 3648

4385

GONZÁLEZ Y HERNÁNDEZ, *Isabelo*; natural de Toledo, de estado soltero, de veintisiete años; domiciliado últimamente en dicha ciudad; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Toledo. 3654

4386

GUIL Y GODANA, *Antonio*; profesión jornalero del campo, de treinta y un años, casado; domiciliado últimamente en Sariñena (Huesca); procesado por el delito de hurto de tres relojes, cuyo sumario ha sido declarado terminado; comparecerá ante la Audiencia Provincial de Lérida, dentro de diez días, por medio de Abogado y de Procurador, que podrá

designar para su defensa y representación; apercibiéndole que, de no verificarlo, le serán nombrados de oficio y le parará el perjuicio á que en Derecho haya lugar. 3724

4387

GUILLO COLLADO, *Francisco*; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión impresor, de diecinueve años, hijo de Francisco y de María; domiciliado últimamente en dicha ciudad, calle Mediana de San Pedro, número 26; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría Durán. 3697

4388

HERAS LOPEZ, *Leoncio*; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Pedro Unanué, número 14; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santiago, de Jerez de la Frontera, á responder de los cargos que le resultan en causa que se le sigue por estafa á la Compañía de ferrocarriles Andaluces. 3739

4389

HORCHE CATALÁN, *Josefa*; natural de Horche (Guadalajara), de estado soltera, profesión sirvienta, de veintidós años, hija de Inocente y Juana; domiciliada últimamente en la calle de Santa Lucía, número 11, piso cuarto; procesada por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez instructor del distrito del Hospicio de esta Corte, ó será puesta en la Cárcel de su sexo, declarada presa comunicada, á disposición de dicho Juzgado. 3750

4390

JIMENEZ EXPOSITO, *Pedro (a) Lorenzo*; hijo de Francisco y Josefa, de veinte años, natural y vecino de Ubeda, de estado soltero, profesión jornalero; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ubeda, para ser reducido á prisión y cumplir la pena de arresto mayor que le ha sido impuesta en causa número 11 del año anterior, seguida contra el mismo y otros, por hurto. 3824

4391

LABADO MEDRANO, *Juan Antonio (a) Guindia*; hijo de Joaquín y Eduarda, natural de Villanueva del Fresno, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años, de estatura 1,755 metros, pelo y ojos castaño, nariz entrelarga, boca regular, barba poco poblada, color moreno claro y viste al estilo del país; domiciliado últimamente en Villanueva del Fresno; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Olivenza, para ser constituido en prisión. 3643

4392

LAGOA NORES, *Manuel*; natural de Cangas (Pontevedra), de donde es vecino, de profesión jornalero, de cuarenta y un años, hijo de Manuel y Manuela; domiciliado últimamente en Vigo; procesado por rapto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vigo, apercibido de ser declarado rebelde. 3666

4393

LAMAS LOMBA, *Jesús*; natural y vecino de Vigo, de estado casado, profesión herrero, de treinta y cinco años, hijo de Federico y de Josefa; domiciliado últimamente en Vigo; procesado por lesiones; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vigo; se le

apercibe de ser declarado rebelde si no comparece. 3667

4394

LOBO Y LOBO, *Pedro*; natural de Castrojimen (Sepúlveda), provincia de Segovia, de estado soltero, profesión cesante, de treinta y ocho años, hijo de Pablo y Josefa; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso de esta Corte, para la práctica de una diligencia. 3749

4395

LÓPEZ MUÑOZ, *Ricardo*; hijo de Pedro y María; natural de Cortes de Baza, de estado soltero, profesión conductor de tranvías, de treinta y dos años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de la Princesa, número 25, segundo-segunda; procesado por daños (causa núm. 94 de 1913); comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 3707

4396

LUNA CONEJO, *Manuel*; de estado casado, profesión Inspector de la Compañía de seguros La Mundial; domiciliado últimamente en Sisona; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Santafé. 3650

4397

MARTINEZ CORTE, *Julio César*, alias *El Rabian*, hijo de Cándido y Brígida, natural de Pola de Labiana, estado soltero, profesión minero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Pola de Labiana; procesado por disparo de arma de fuego y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez instructor de Labiana. 3647

4398

MEDINA FERNANDEZ, *Rodrigo*; natural y vecino de la ciudad de Ubeda, hijo de Manuel y Ana, de veinticuatro años, estado soltero, profesión del campo, con instrucción y sin antecedentes penales; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Ubeda, con objeto de proceder á su prisión, según está acordada por la Audiencia de Jaén, por hallarse comprendido en el caso 3.º del artículo 833 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar. 3826

#### Juzgados de Primera Instancia.

##### BARCELONA.—NORTE

En el expediente sobre declaración de ausencia de D. Blas Torner y de Triola, promovido por D. Simón, D.ª Matilde y D.ª Trinidad Torner y de Triola, se ha dictado el auto cuya fecha y parte dispositiva son como sigue:

«Auto.—Barcelona, 20 de Abril de 1915. Resultando etc.—El Sr. D. José Elías Esteve Chafer, Juez de primera instancia del distrito del Norte, por ante mí el Secretario. Dijo: Se declara en estado legal de ausencia á D. Blas Torner y de Triola; publíquese esta declaración á los efectos del artículo 186 del Código Civil, por medio de dos edictos, que se fijarán en los sitios públicos de costumbre y publicarán en el *Boletín Oficial* de la provincia, *Diario Oficial de Avisos* de esta capital y GACETA DE MADRID, con el intervalo y término de dos meses cada uno, llamando al ausente

y á los que se crean con derecho á la administración de sus bienes, si aquél no se presentase, expresándose además en ellos los particulares que determina el último apartado del artículo 2.034 de la ley de Enjuiciamiento Civil. Así, por este su auto, lo proveo, manda y firma dicho señor Juez, doy fe.—J. Elías Esteve.—Ante mí, Arturo Clavería.»

Y en virtud de lo acordado en el precedente auto, se hace pública dicha declaración, y que han solicitado la administración de los bienes del ausente sus hermanos D. Simón, D.<sup>a</sup> Matilde y D.<sup>a</sup> Trinidad Torner y de Triola; llamándose á dicho ausente y á las personas que se crean con igual ó mejor derecho que los promoventes, si aquél no se presentare, para que comparezcan á utilizarlo ante este Juzgado del Norte, sito en el Palacio de Justicia, ala izquierda, Salón de San Juan, previniendo á las personas que se crean con mejor derecho á la administración, que deberán acreditarlo con los correspondientes documentos al comparecer ante el Juzgado.

Dado en Barcelona, á 4 de Mayo de 1915.—El Secretario, Arturo Clavería.

X-970

#### BARCELONA—OESTE

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia del distrito del Oeste, de esta ciudad, en providencias de fechas 6 y 28 de los corrientes, dictadas á una demanda de juicio declarativo de mayor cuantía, deducida por D. José María Florensa y de Jaumar, contra la herencia yacente é ignorados herederos de D. Manuel Balbás y Carranza, se confiere á los mismos traslado de dicha demanda, y se les emplaza para que, dentro de nueve días improrrogables, contaderos desde el siguiente al de la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID y en el *Diario Oficial de Avisos* de esta capital, comparezcan en los autos, personándose en forma. Con la prevención de que, si dejan de hacerlo, les parará el perjuicio á que haya lugar en Derecho, y la de que las copias de dicha demanda y documentos con ella acompañados están en la Secretaría del infrascrito á disposición de los demandados.

Barcelona, 28 de Abril de 1915.—José de Alemany, Secretario.

X-980

#### LORCA

D. Enrique García Asensio, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado se ha presentado una solicitud por Eusebio Tudela, mayor de edad, casado, natural de esta ciudad y vecino de Aguilas, y de profesión fotógrafo, en la que manifiesta substancialmente que su verdadero nombre y apellido son los ya expuesto y como tal aparece inscrito en el Registro Civil de esta ciudad por ser hijo natural de Francisca Tudela Pemias, pero que desde su niñez viene siendo conocido por José Matrán Tudela hasta el punto de haber venido usando tales nombres y apellidos dicho individuo sin inconveniente alguno, y con ellos ha suscrito todos los actos y documentos de su vida, figurando igualmente en el padrón de vecinos de Aguilas, lo cual acredita con su cédula personal que ha acompañado á dicha solicitud.

Que al contraer matrimonio supo que se llamaba Eusebio Tudela, y sin embargo de ello, tanto á él como á sus hijos han seguido llamándose públicamente Matrán de primer apellido, habiéndose dado el caso de que una de sus hijas llama

mada Francisca, que es la mayor, ha sido inscrita en el Registro Civil con el apellido primero de Matrán.

Que de su matrimonio ha tenido tres hijos que son la ya citada Francisca, de cuatro años de edad; María, de dos años, y José, de un año, apareciendo estos dos últimos inscritos en el Registro Civil con los apellidos de Tudela García.

Que dicha situación puede ser objeto de perturbaciones de importancia en sus relaciones jurídicas, pues con dicho apellido de Matrán tiene adquiridas ciertas obligaciones y el modesto crédito de que dispone entre sus vecinos; y por todas estas razones pide del Excmo. señor Ministro de Gracia y Justicia que, previos los trámites oportunos, se sea concedida la modificación de su nombre y apellido á fin de que en lo sucesivo puedan llamarle legítimamente José Matrán Tudela en lugar de Eusebio Tudela y sus hijos María y José puedan usar en igual forma los apellidos Matrán García en lugar de Tudela García.

La cual se hace público en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia á fin de que puedan presentar su oposición ante este Juzgado cuantos se crean con derecho á ello, á cuyo efecto se les señala el término de tres meses á contar desde el día de la publicación del presente en dichos periódicos oficiales.

Dado en Lorca, á 15 de Abril de 1915. Enrique García Asensio.—El Secretario, Fulgencio Palomero.

X-978

#### MADRID—CENTRO

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor Juez de primera instancia del distrito del Centro, de esta Corte, en autos, á instancia del Banco Hipotecario de España, representado por el Procurador D. Alfonso Bilbao, contra D.<sup>a</sup> Remedios Alarcón, sobre secuestro, se saca á la venta por prime a vez, en pública subasta, que se celebrará doble y simultáneamente en este Juzgado y en el de igual clase de Alora, el día 26 de Junio próximo venidero, á las tres de su tarde, la siguiente

*Finca.*—Una huerta, nombrada de Pérez, en término de Cartagena, á la salida de dicha villa para la de Alhaurín el Grande, formada de la reunión de cuatro suertes, de cabida en junto de 23 fanegas y un celemin, equivalentes á 14 hectáreas 86 áreas y 46 centiáreas, en que hay diferentes árboles frutales y dos albercas para depósito de las aguas existentes en dos veneros que tiene esta finca, con los cuales se fertiliza una porción de ella, como de cinco fanegas; linda: por Levante, con el arroyo de Trascastillo y del Santo Cristo; por Norte, con la confluencia de este arroyo con el del Calvario; por Poniente, con este arroyo, y por Sur, con el camino del Calvario, que va á las minas de Mirabuesa, y con tierra de los herederos de D. Juan Faura; que para tomar parte en la subasta habrán de consignar previamente los licitadores sobre la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la suma de 16.000 pesetas, tipo de la misma; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma, y que los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se hallan de manifiesto en la Secretaría del que refrenda, para que puedan ser examinados por los licitadores, quienes deberán conformarse con ellos, sin tener derecho á exigir ningunos otros.

Madrid, 8 de Mayo de 1915.—El Secretario, Ricardo Gómez.—V.<sup>o</sup> B.<sup>o</sup> El Juez de primera instancia, Enrique Robles.

X-976

#### MADRID—CHAMBERÍ

En el expediente que se tramita en el Juzgado de primera instancia del distrito de Chamberí, de esta Corte, á instancia de D. Juan y D. Ramón Casanovas y Degollada, herederos de su padre don Juan Casanovas y Rigata, los cuales tienen hecha la manifestación de proponerse aceptar la herencia que abintestato les corresponde, he acordado, en providencia de 6 del actual, procedor al inventario de los bienes de la pertenencia del causante, dando principio su formación el 5 de Junio próximo, á las nueve de la mañana, en el Negociado de Cajas de Alquiler del Banco Hispano-Americano, y que se cite para dicho acto, como se verifica por el presente edicto, á los acreedores del finado D. Juan Casanovas Rigata, cuyos nombres y domicilios se desconocen, previniéndoles que deberán concurrir á la práctica de tal inventario con el título que acredite su crédito para ser relacionado, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, les parará el perjuicio á que haya lugar en Derecho.

Dado en Madrid á 10 de Mayo de 1915. José Martínez Enriquez.—El Secretario, Juan P. Pérez.

X-974

#### MADRID—INCLUSA

D. Félix Ruz y Cara, Juez de primera instancia del distrito de la Inclusa, de esta Corte.

Por el presente, y en virtud de providencia dictada en el procedimiento judicial sumario que con arreglo á la vigente ley Hipotecaria sigue el Procurador D. Juan Montero, á nombre de D.<sup>a</sup> Leonor Lancha y Ripoll, contra D. Santiago Domínguez Herrera, sobre pago de pesetas, se anuncia primera vez la venta en pública subasta de:

Un edificio situado en esta Corte, paseo de San Vicente, número 14, antes 12, que consta de dos partes unidas, la del fondo que tiene 25 metros de ancho por 25 y 50 centímetros de fondo, está destinada á salón de espectáculos, con ancias escaleras laterales que comunican la vía pública con los baños conocidos por el Niágara. Su construcción es de hierro en pisos y armaduras, muros de fábrica de ladrillo y tejado de piezas planas cerámicas. El interior está decorado con escayola y cartón piedra, pintura al temple y al óleo. Consta de dos pisos, con entradas y salidas independientes. La parte ó edificio exterior consta de tres plantas, sótanos, bajo al nivel de la calle y principal. Tiene de fachada 32 metros y su construcción es de ladrillo, pisos y armadura de madera, teja plana y columnas de fundición en la planta baja; linda: por su fachada con el paseo de San Vicente, y por los demás lados, con el solar sobre que está construido, el cual pertenece todo él, ó sea el suelo, pro indiviso y en distinta proporción á D. Carlos Lincoln Calwaller y Harne y D. Rafael Fuster y Capuz, los cuales le dieron en arrendamiento al D. Santiago Domínguez Herrera, autorizándole para construir dentro del solar un Cine-teatro, que es el edificio que sale á la venta, y ha sido valorado en la cantidad de 80.000 pesetas.

Para el acto del remate, que tendrá lugar en la Sala-audencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, se ha señalado el día 10 de Junio próximo, y hora de las tres de su tarde, y se tendrá presente que los autos y la certificación expedida por el Registro de la Propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría de D. Juan Martos y Peralvo; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas ó gravámenes, si los hubiere, an-

... y preferente al crédito de doña Leona Lancha y Ripoll, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta, y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse á su extinción el precio del remate; que no se admitirá postura inferior al precio antes indicado de 80.000 pesetas, y que para tomar parte en la licitación, deberá consignarse previamente en la mesa del Juzgado la suma de 8.000 pesetas, las cuales serán devueltas acto continuo de la subasta, excepto las que correspondan al mejor postor, que se reservará en depósito á los efectos oportunos.

Dado en Madrid á 7 de Mayo de 1915. Félix Ruz Cara.—Ante mí, Juan Martos. X—973

**SANTIAGO**

D. Fernando Tercero y Acosta, Juez de primera instancia de la ciudad y partido de Santiago.

Hace público: Que en procedimiento de apremio que se sigue en este Juzgado, á instancia del Procurador de la Coruña D. Enrique Vilariño Yebra, contra D. Jesús Astola de la Riva, vecino que fué de esta ciudad, y hoy ausente en ignorado paradero, para pago de derechos y suplementos devengados y hechos en pleito de D. Mauricio Astola de Andrés, con D. José Pedro Rodríguez, sobre entrega de un legado y otros extremos, se acordó proceder á la subasta de los bienes inmuebles embargados al D. Jesús Astola de la Riva, cuyos bienes, con inclusión de las cantidades en que fueron valorados, son los siguientes:

Partido judicial de Padrón.—Ayuntamiento de Teo.—Paroquia de San Juan de Calo.—Lugar de Socastro

	Pesetas.
1. Una casa de planta baja y un piso, señalada con el número 1 del referido lugar de Socastro, compuesta de varias dependencias, destinadas en el bajo á cocina, establos, ulla y cuarto de baño, y en el piso distribuida en cocina, comedor con galería, sala y dormitorios; tiene unido por Norte, un patio con fuente de agua potable, alpendre y huerta, y por Sur, la era con otro alpendre, hórreo y un palomar; á continuación una huerta cerrada con tapia alta, en la que existe un pozo con bomba que la surte de agua y varios frutales de poco desarrollo. Todo ello ocupa la extensión de 38 áreas y 34 centiáreas, equivalentes en medida local á seis ferrados, y fué tasada libre de gravamen en.....	8.000
2. Una fracción de tierra á labradío nombrada Agriña, separada de la partida anterior por vía de servidumbre. Ocupa de extensión 19 áreas 30 centiáreas ó tres ferrados y medio cuartillo, y se tasó libre de pensión en.....	880
3. Otra á ídem en igual situación al Norte de la anterior; extensión 12 áreas 65 centiáreas, un ferrado y 23 y medio cuartillos; se apreció, libre de pensión en.....	712

	Pesetas.
4. Una finca destinada á labradío, inculto y tojal, con algunos robles, nombrada Veiga ó Leira del Cruceiro, extensión 82 áreas 24 centiáreas 12 ferradas 21 cuartillos; valorada, libre de pensión, en.....	3.090
5. Otra finca destinada á labradío y prado natural, nombrada Hucca, de 22 áreas 26 centiáreas tres y medio ferrados; se apreció, libre de pensión, en.....	2.500
6. Otra finca á labradío, nombrada de Tallo Riveira, extensión 22 áreas 26 centiáreas tres y medio ferrados; valuada, libre de pensión, en.....	1.260
7. Otra parcela de labradío, nombrada de Prado, de seis áreas 89 centiáreas un ferrado y dos cuartillos; su valor, libre de pensión, en.....	260
8. Otra con el mismo nombre y situación, destinada á labradío y prado natural, de 10 áreas 33 centiáreas un ferrado y 15 y medio cuartillos; su valor, libre de gravamen.....	474
9. Otra á prado natural, llamada Braña, de 12 áreas 78 centiáreas dos ferrados; su valor.....	960
10. Otra finca dedicada también á prado natural, nombrada Pradiña, de tres áreas 44 centiáreas 13 cuartillos; apreciada, libre de pensión, en.....	260
11. Otra, también á prado natural, nombrada Manqueliña, de tres áreas 71 centiáreas 14 cuartillos; su valor.....	210
12. Otra, también á prado, con la misma denominación, de un área 85 centiáreas siete cuartillos; apreciada, libre de pensión, en.....	105
13. Una finca de monte, poblada de pinos y tojo, nombrada Cubillón, de una hectárea 63 áreas y 36 centiáreas 24 ferrados; su valor.....	3.456
14. Otra parcela de monte á tojal, nombrada del Castro, en dos fracciones: una de 88 áreas cinco centiáreas 15 ferrados, y otra de 53 áreas 79 centiáreas ocho ferrados 11 cuartillos; valuadas, libres de pensión, en.....	1.306
15. Otra finca de monte á tojar, nombrada del Castro, sita frente á la casa de la primera partida; extensión 11 áreas seis centiáreas un ferrado 20 cuartillos; apreciada, libre de gravamen, en.....	220
16. Otra parcela, también á tojal, con algunos robles, nombrada Codeseira, de 11 áreas seis centiáreas un ferrado 20 cuartillos; su valor, libre de pensión.....	220
17. Otra en la misma situación, nombrada también Codeseira, de 10 áreas 86 centiáreas, un ferrado 17 cuartillos; se valoró libre de pensión en.....	205
18. Otra parcela de tojal, sita	

	Pesetas.
en donde llaman Talón, de dos áreas 38 centiáreas nueve cuartillos; su valor.....	54
19. Otra en la misma situación y con el mismo nombre, de dos áreas 65 centiáreas, 20 cuartillos; su valor.....	120
<b>Total.....</b>	<b>24.292</b>

El remate de los expresados bienes tendrá lugar simultáneamente en este Juzgado y en el de Padrón, á las once de la mañana del día 12 de Junio próximo, reservándose este Juzgado su probación para luego que se conozca el mejor postor; y se hace constar que para tomar parte en la subasta se requiere el depósito previo del 10 por 100 de la tasación, que no se admiten posturas que no cubran las dos terceras partes de la misma, y que la subasta de los expresados bienes se realizará sin suplir la falta de títulos de propiedad.

Santiago, 6 de Mayo de 1915.—Fernando Tercero. X—972

**VIVERO**

D. Modesto Poladura y Ayuso, Juez de primera instancia del partido de Vivero.

Hago saber: Que en este de mi cargo, y por la Secretaria del que refrenda, se siguen, á instancia de D. Ramón García Lorenzo, vecino de Sargadelos, término municipal de Cervo, en este partido judicial, autos de juicio voluntario de testamentaria por defunción de D.<sup>a</sup> Luisa Lorenzo Cerdeiras, vecina que fué de dicho Municipio, en los que he acordado tener por prevenido dicho juicio, y que se cite para el mismo á los herederos de aquella.

Y para que sirva de citación en forma á D. Laureano García Lorenzo, hijo y heredero de la causante, que se encuentra en ignorado paradero, es el presente.

Dado en Vivero á 3 de Mayo de 1915.—Modesto Poladura.—El Secretario, Licenciado Julio Rodríguez y Meyre. X—971

**Jurisdicción Eclesiástica.**

**GRANADA**

Nós el Doctor D. Ramón Pérez Rodríguez, Presbítero Abogado, Canónigo de esta Santa Iglesia Metropolitana, Provisor y Vicario general de este Arzobispado, etc.

Por el presente llamamos, citamos y emplazamos á las personas que se crean con derecho á la conmutación de los bienes de las Capellanías colativas familiar, fundadas por D. Esteban Ruiz de Chaves, servideras en la iglesia parroquial de la villa de Illora, para que dentro del término de treinta días, contados desde la publicación de este edicto, se personen en este Tribunal eclesiástico, legítimamente representados á usar de su derecho, bajo apercibimiento de que no serán después oídos, siguiendo el expediente en su rebeldía sin más citarlos ni emplazarlos, haciendo constar que se defenderá como pobre.

Dado en Granada á 19 de Abril de 1915. Ramón Pérez Rodríguez.—Por mandado de S. S.: Licenciado Carlos Uceda. JC—138